

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE RIONEGRO

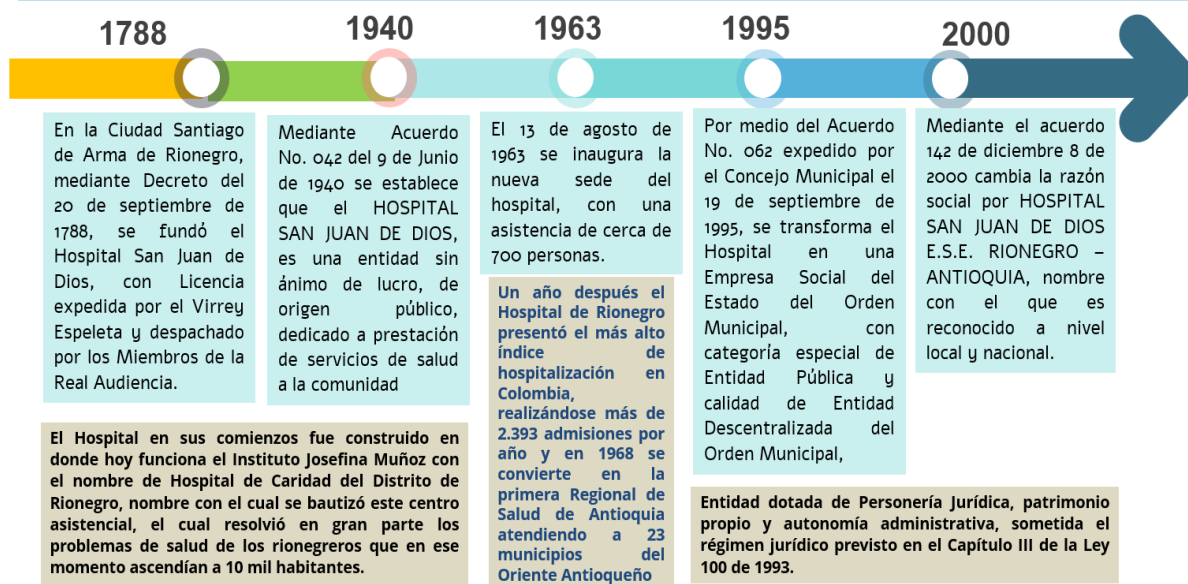
INFORME DE GESTION AÑO 2022

INTRODUCCIÓN

El Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro, Antioquia, es una entidad sin ánimo de lucro, de origen público, dedicada a la prestación de servicios de salud a la comunidad, la cual se transformó mediante acuerdo No. 062 expedido por el concejo municipal el 19 de septiembre de 1995, en una Empresa Social del Estado del orden municipal, con categoría especial de entidad pública y calidad de entidad descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida el régimen jurídico previsto en el Capítulo III de la Ley 100 de 1993. Posteriormente, mediante el acuerdo 142 de diciembre 8 de 2000 cambia la razón social por HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. RIONEGRO – ANTIOQUIA, nombre con el que es reconocido a nivel local y nacional.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE RIONEGRO

PRINCIPALES HITOS DE LA HISTORIA



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE RIONEGRO

PERIODO 1° ABRIL 2020- MARZO 31 2024



Los años 2021 y 2022 se han convertido en los años post pandemia que mas dificultades han presentado en todos los ámbitos del sector salud, afectando directamente la institución.

Afectaciones de tipo contractual, debido a la decisión del gobierno nacional de liquidar importantes EPS, tanto públicas como privadas, que demandaban sus servicios al Hospital San Juan de Dios, de manera importante en el oriente Antioqueño y que dejaron graves secuelas financieras en los ingresos del hospital, toda vez que una vez presentadas las acreencias para el proceso de liquidación, dichas empresas se han venido declarando en insolvencia económica, impactando directamente la cartera y por ende los ingresos de servicios ya prestados.

No obstante, las dificultades por la que atraviesa el sector salud y la Entidad, se cuenta hoy con un Hospital que, aunque culminó la vigencia con una pérdida operacional, cuenta con viabilidad financiera, toda vez que la pérdida se generó por el deterioro de las cuentas por cobrar a estas instituciones en liquidación; en este sentido es menester aclarar que las cuentas por pagar están a corto plazo y se ha venido dando cumplimiento a las condiciones contractuales pactadas con cada uno de los proveedores de servicios e insumos.

Todo esto ha conllevado a repensar y planear la entidad desde los cambios macroeconómicos que se han suscitado en el país y ahora mucho más a planificarla y ajustarla a los nuevos modelos planteados por el gobierno nacional; es así como se han venido planeando estrategias de crecimiento desde la ampliación y mejoramiento de servicios, hasta la planeación y oferta de paquetes que, desde la oferta particular, se han venido proyectando a fin de consolidar nuevas contrataciones.

Para el período 2020-2024 se plantea un Plan de Desarrollo que define como estrategia la transformación de la imagen de la institución, mediante la innovación de tecnología para la prestación de servicios propendiendo por la calidad y la atención humanizada y segura, centrada en el ser humano, empezando por su usuario interno para repercutir en el usuario externo y su familia. De acuerdo con esta estrategia se derivan tres líneas fundamentales saber: Buen trato y calidad en los servicios, innovación para la salud y Desarrollo institucional para la comunidad.

Se resalta el fortalecimiento institucional a través de la renovación de equipos biomédicos, adecuación y renovación de espacios, reestructuración de procesos asistenciales, articulación de estrategias de comunicación y mercadeo, adquisición de un sistema de comunicación que permita mejorar la accesibilidad de los usuarios a nuestros servicios, así como la organización del proceso de solicitud de citas, utilizando herramientas tecnológicas que faciliten a los usuarios dicho trámite.

En cuanto a los sistemas de información, cabe resaltar que el software que utiliza la Empresa cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La Ley 603 de 2000 faculta a la Entidad para realizar verificaciones y enfatiza en la obligación de declarar en los informes de gestión el cumplimiento de las normas que protegen el software.

Los administradores dejan constancia en el informe de gestión que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

ESTRATEGIA GLOBAL

El HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Rionegro, Antioquia define como estrategia de desarrollo, la transformación de su imagen, mediante la innovación y renovación de tecnología para la prestación de servicios de primero, segundo y algunos de tercer nivel de complejidad propendiendo por la calidad y la atención humanizada y segura, centrada en el ser humano, empezando por su usuario interno para repercutir en el usuario externo y su familia.

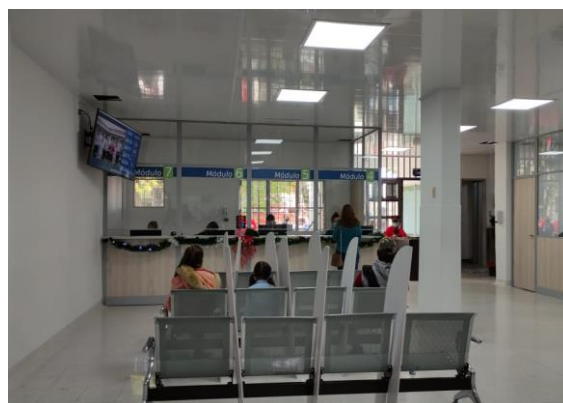
MEJORAMOS NUESTRA PRESTACIÓN SERVICIOS A TRAVÉS DE ESPACIOS NUEVOS, MAS CONFORTABLES Y MEJOR DOTADOS

Habitaciones cómodas y confortables



Mejores espacios para brindar comodidad a los usuarios

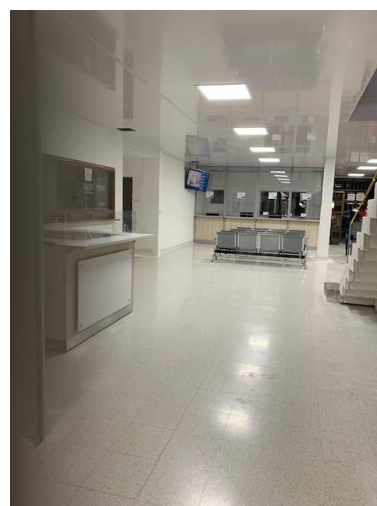
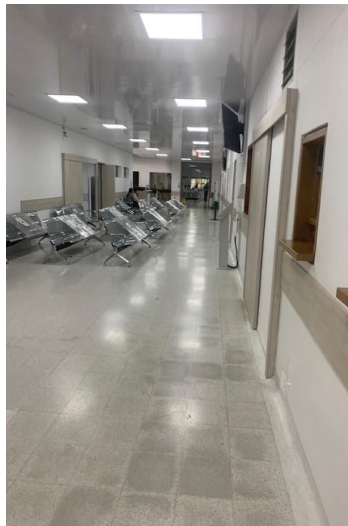
Para brindar a los usuarios mayor calidad y comodidad

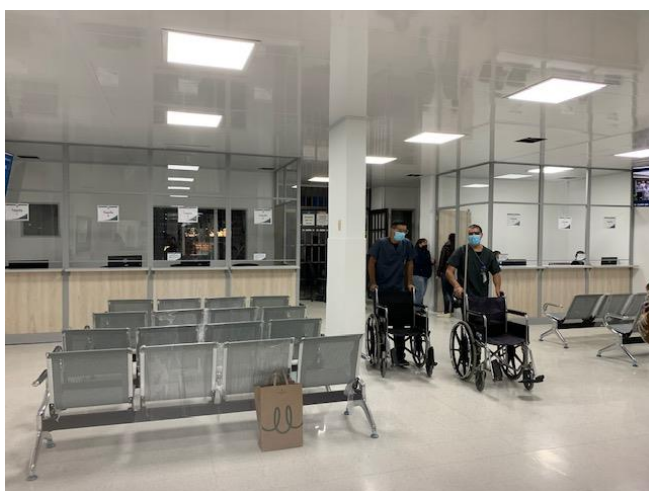


NUEVA INFRAESTRUCTURA









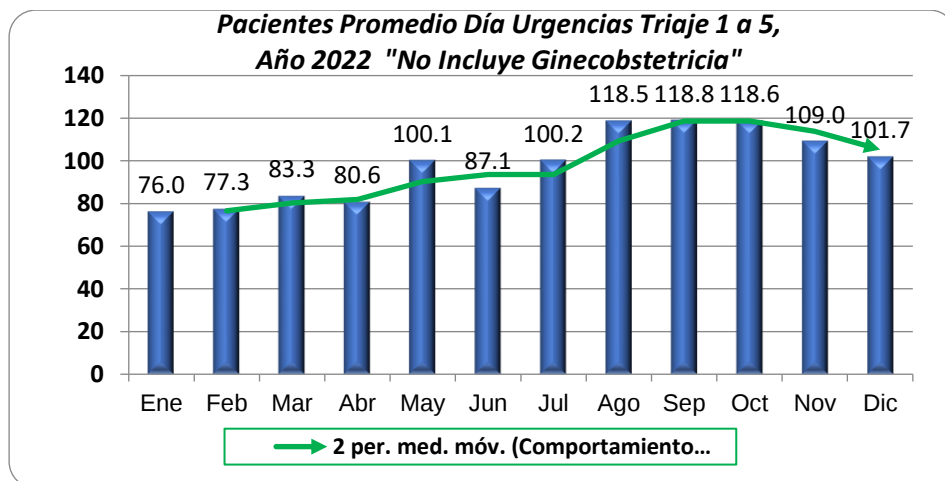
En cuanto a la información de producción, indicadores de atención y demás actividades asistenciales, detallamos a continuación el comportamiento de los mismos durante la vigencia 2022:

PRODUCCIÓN SEDE GMM

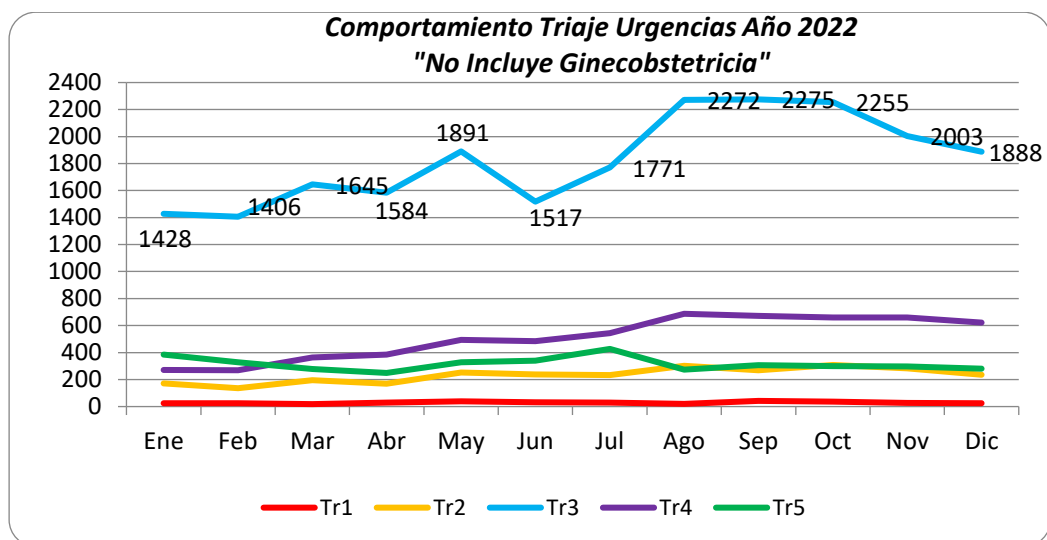
SERVICIOS	Trimestre I 2022	Trimestre II 2022	Trimestre III 2022	Trimestre IV 2022
Consulta Médica no incluye PYP	6,015	6,090	6,409	5,541
Consulta pyp médica	1,374	1,482	1,579	1,014
Controles PYP de enferme	728	731	637	999
Exámenes del laboratorio	21,605	21,080	21,489	19,665
Citologías	681	560	686	539
Rayos	967	1,044	1,068	897
Egresos hospitalarios	93	176	153	121
Ecografías Obstétricas	83	84	99	62
Exámen Clínico odontológico de primera Vez	826	838	870	796
Consulta de urgencias odontológicas	236	228	235	217
Odontología PYP	3,572	3,877	4,225	3,328
Optometría	171	110	127	86
Fisioterapia	4,402	3,877	3,461	3,578
Consulta de urgencias	2,451	2,806	2,970	2,828
Triages	7,633	8,446	8,728	8,210
TOTAL	50,837	51,429	52,736	47,881

La producción fue en aumento en los servicios de PyP, consulta urgencias, rayos X hasta el tercer trimestre, en algunos se ha disminuido como ecografía y optometría, no obstante, es de aclarar que no se tiene demanda insatisfecha, algunos pacientes se han direccionado a la sede JHGN.

ATENCIONES URGENCIAS SEDE JHGN



Con el inicio en la nueva sala de urgencias se evidencia un aumento de atenciones a partir de julio, dadas las condiciones y capacidad que esta presenta.



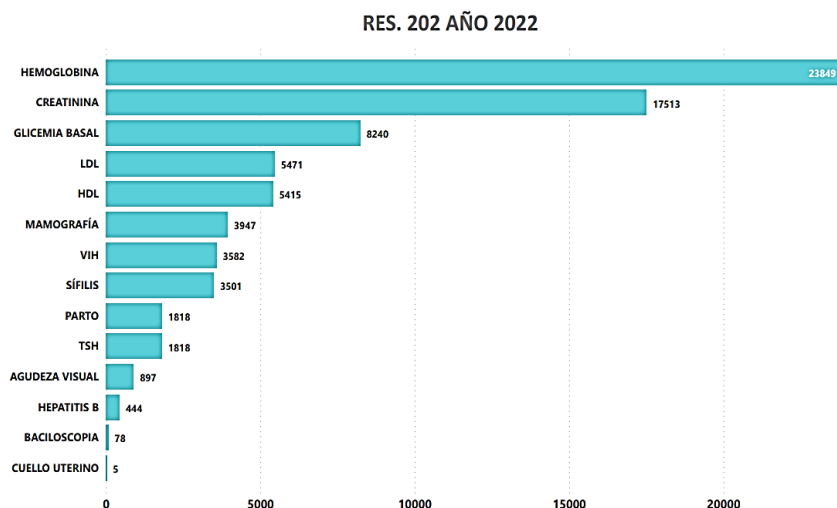
A partir de mes de julio aumenta la demanda de los servicios de urgencias, acorde con la capacidad de la nueva sala de urgencias.

ACTIVIDADES RESOLUCIÓN 4505 SEDE GMM

Nombre de la Actividad	Actividades PyP Semestre I 2021	Actividades PyP Semestre II 2021	Actividades PyP Semestre I 2022	Actividades PyP Semestre II 2022
Ingresos Primera Infancia	204	305	292	269
Control Primera infancia	1002	927	901	741
Ingreso Infancia	38	29	92	325
Control Infancia	4	59	106	63
Ingreso Adolescencia y Juventud	128	345	451	573
Consulta Adultez y Vejez	168	116	265	129
Ingreso Control Prenatal	210	218	174	173
Controles prenatales	1110	951	896	902
Planificación Familiar ingresos y controles	888	720	710	768
Control del Recién Nacido	142	150	123	121
Citologías	1027	1209	1241	1225

Se evidencia un aumento de las actividades de infancia y adolescencia, se desarrollaron estrategias para garantizar la atención a los usuarios con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

ACTIVIDADES RESOLUCIÓN 4505 SEDE JHGN



INDICADORES DE OPORTUNIDAD SEDE GMM

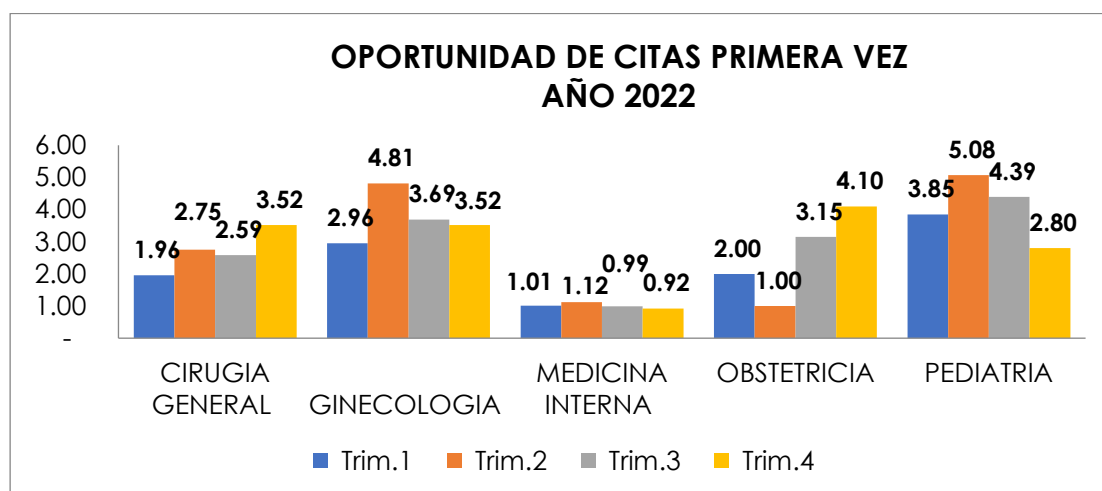
NOMBRE DEL INDICADOR	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV
Oportunidad de la asignación de citas en la consulta médica general	2.5	2.5	2.5	1.8
Oportunidad en la atención en servicio de imagenología (RX)	1	1	1	1
Oportunidad en la atención en la consulta de odontología	1.4	1.6	1.5	1.5
Oportunidad toma de muestra en laboratorio básico	1	1	1	1

Durante todo el año se mantuvieron los indicadores dentro de las metas establecidas.

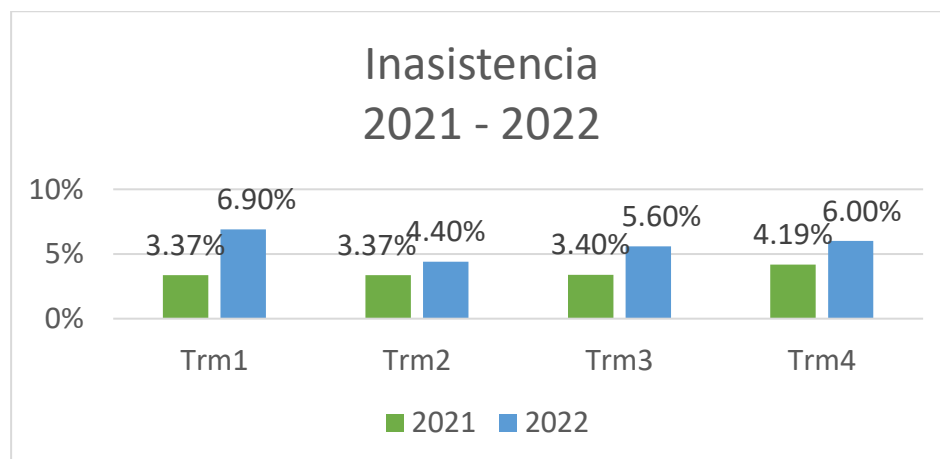
NOMBRE DEL INDICADOR	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV
Tiempo de espera consulta de urgencias Triage II	14.8	11	12.8	9.3

Dada las condiciones en la nueva sala de urgencias, se presenta una disminución de los tiempos de atención.

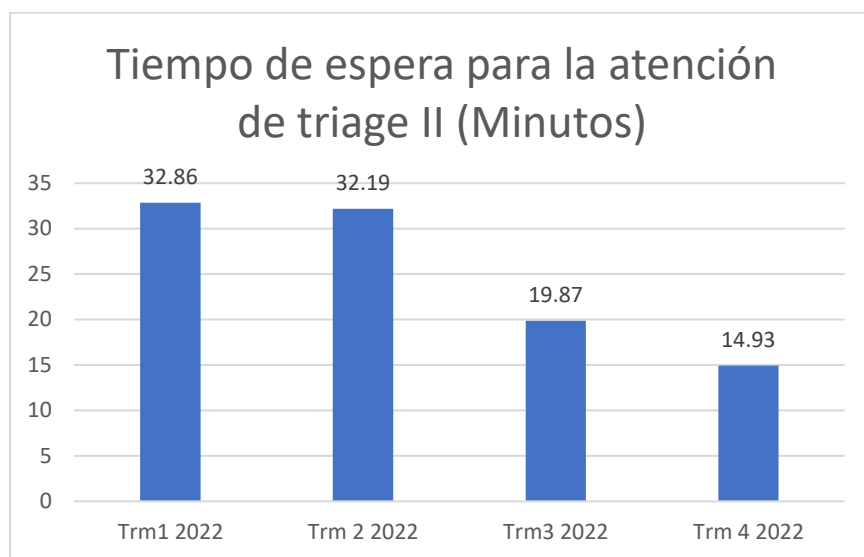
INDICADORES DE OPORTUNIDAD SEDE JHGN



Se presenta un comportamiento similar todo el año, se controla la oportunidad mediante estrategias de tramite interno.

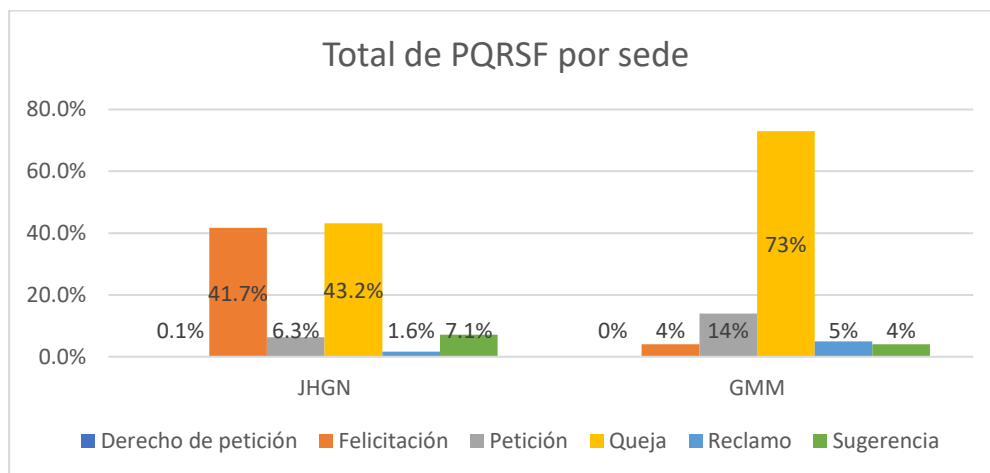


Se da un aumento de la inasistencia donde se trabaja en actividades internas con el objeto de disminuir los presente porcentajes.

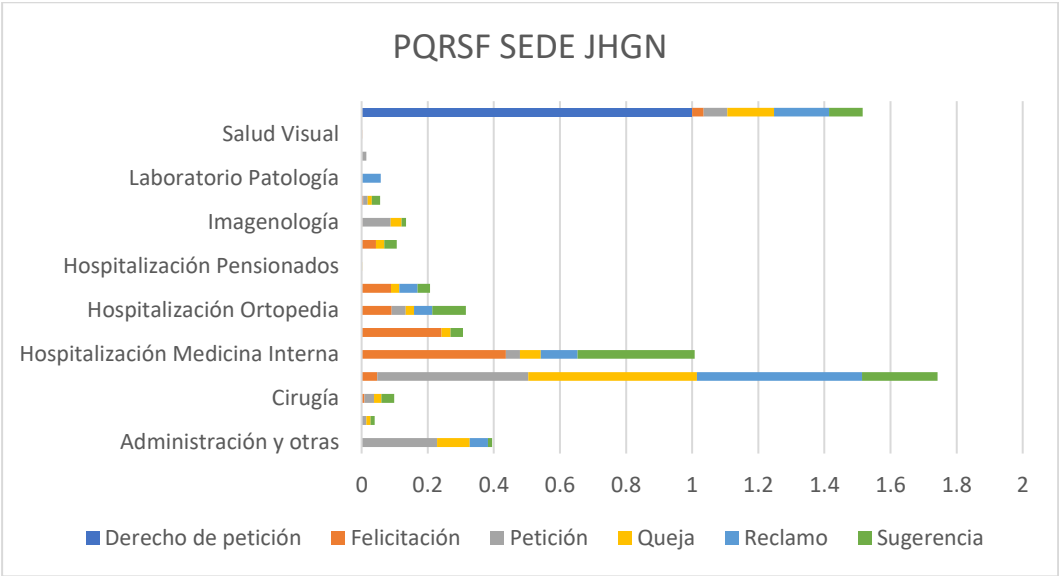


Se presenta una disminución en los tiempos en el transcurso del año a pesar del aumento de demanda de pacientes, lo cual obedece a la apertura de la nueva sala de urgencias.

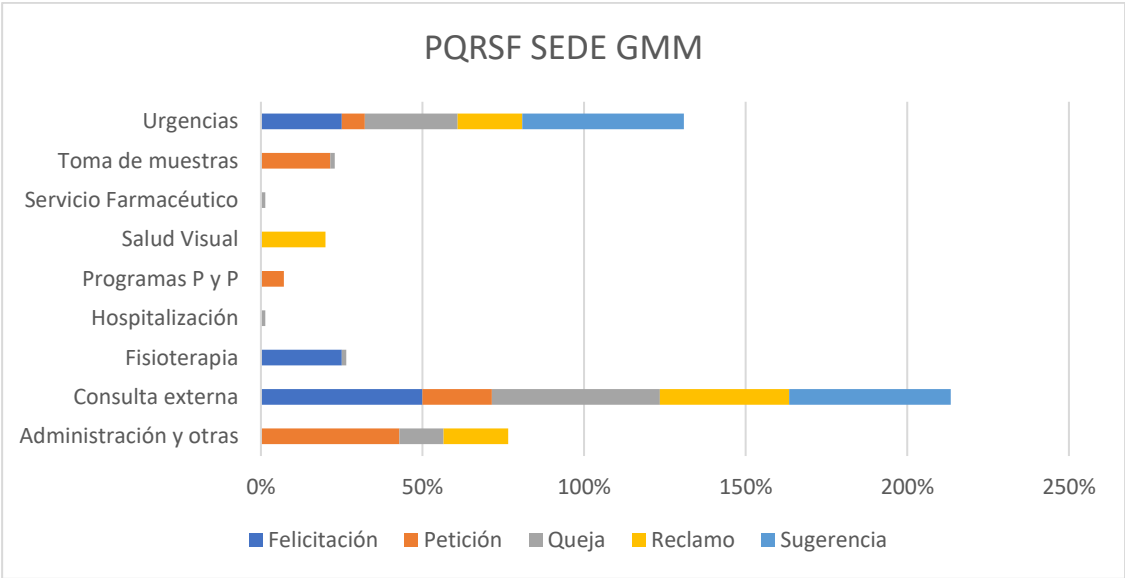
INFORME PQRSF



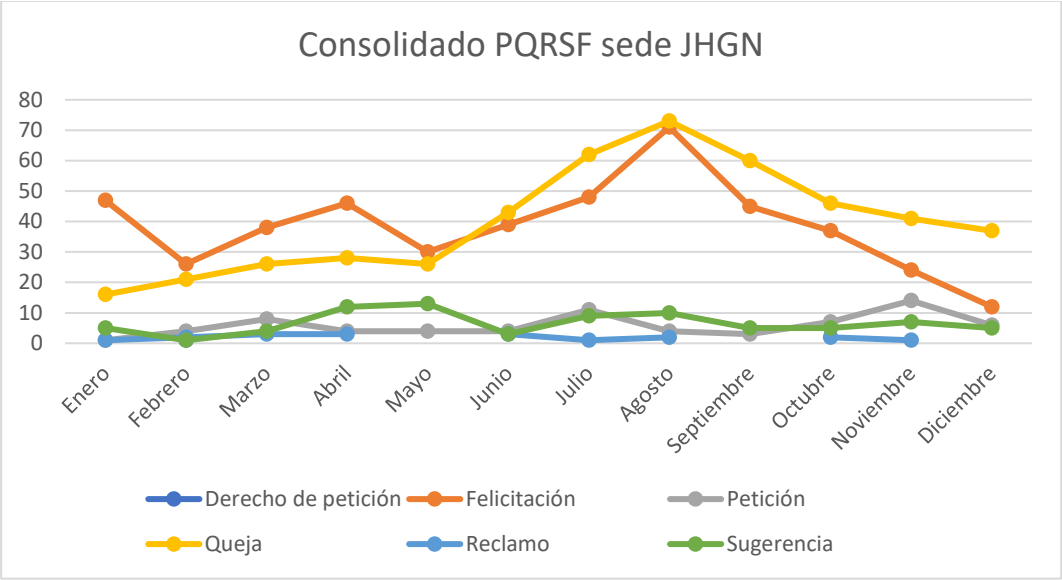
En el año 2022 se presentaron 1210 manifestaciones, 1110 en la sede JHGN y 100 en la sede GMM, en su mayoría quejas (45.6%) y felicitaciones (38,6%), el servicio donde más se siguen presentando manifestaciones es consulta externa.



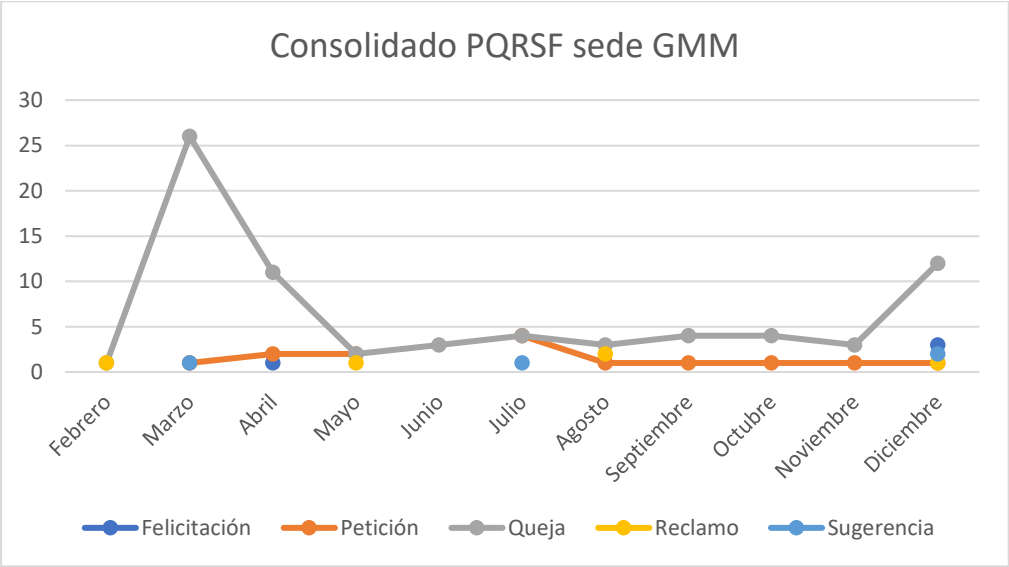
Se evidencia que el servicio que más felicitaciones recibió de la sede JHGN fue medicina interna y el servicio que más quejas tuvo fue consulta externa. Solo hubo un derecho de petición y fue registrado en Urgencias.



Se evidencia que el servicio que más felicitaciones recibió de la sede GMM fue Administración y otros y el servicio que más quejas tuvo fue consulta externa.



Se puede observar que agosto fue el mes donde más manifestaciones se recibieron.

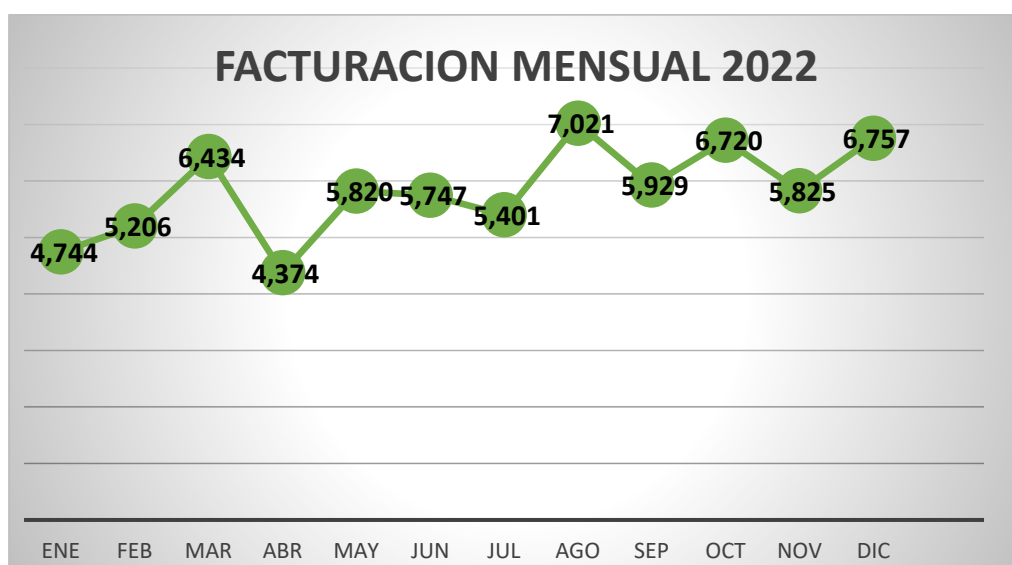


En relación con el comportamiento financiero de la institución, la gestión de la cartera, el proceso de facturación, los recaudos efectivos, a continuación, se detalla uno a uno lo ejecutado durante la vigencia 2020:

FACTURACIÓN 2022

COMPORTAMIENTO DE FACTURACION 2022

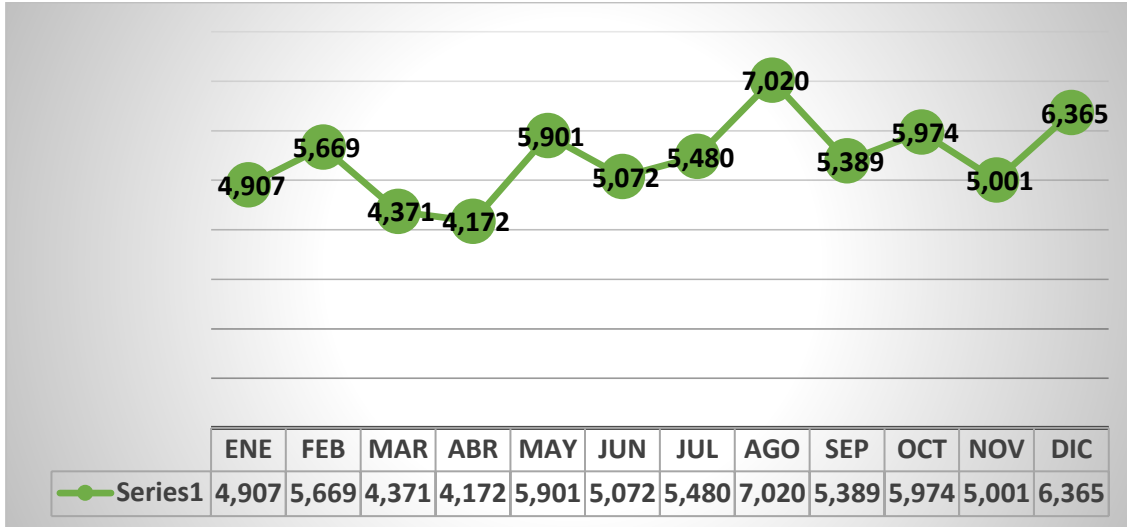
(Cifras expresadas en millones de pesos)



ACUMULADO DE FACTURACION POR REGIMEN 2022		
REGIMEN	TOTAL ACUMULADO	%
CONTR	10,629	15.2%
SUBSI	37,713	53.9%
IPS.PUB	1,590	2.3%
VINCU	2,533	3.6%
SOAT	4,815	6.9%
ESPEC	1,946	2.8%
IPS.PRIV	1,554	2.2%
OTRAS	7,308	10.4%
PARTI SEDE JHGN	1,722	2.5%
PARTI SEDE GMM	168	0.2%
Total general	69,977	

COMPORTAMIENTO DE RADICACION 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos)



INFORME DETALLADO DE CARGOS SIN FACTURAR POR VIGENCIA DICIEMBRE 31 DE 2022

CARGOS POR FACTURAR CON CORTE DICIEMBRE 31 DE 2022								
Etiquetas de fila	2022							Total general
	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
CIRUGIA	27,784,469	17,505,962	53,960,314	55,729,963	192,457,771	160,329,296	164,812,765	672,580,540
MEDICINA INTERNA						12,172,867	148,319,025	160,491,892
OBSTETRICIA	31,394,849	72,022,260	139,481,473	109,136,866	126,253,041	134,397,793	134,518,376	747,204,658
ORTOPEDIA	2,343,641	7,474,797	44,517,128	83,218,119	108,502,684	146,685,180	206,560,967	599,302,516
PEDIATRIA	12,548,743	17,588,547	36,753,909	34,303,242	50,872,264	36,640,043	40,780,292	229,487,040
PENSIONADO						11,339,572	25,325,777	36,665,349
QUIRURGICA			20,398	66,695,278	94,542,742	50,485,719	139,643,824	351,387,961
URGENCIAS		6,575,938	180,390,827	235,255,119	283,106,709	254,808,585	324,813,961	1,284,951,139
URGENCIAS OBSTETRICA	7,366,397	10,011,127	11,172,151	8,993,854	16,922,652	11,594,347	21,024,664	87,085,192
Total general	81,438,099	131,178,631	466,296,200	593,332,441	872,657,863	818,453,402	1,205,799,651	4,169,156,287

COMPORTAMIENTO DE FACTURACION

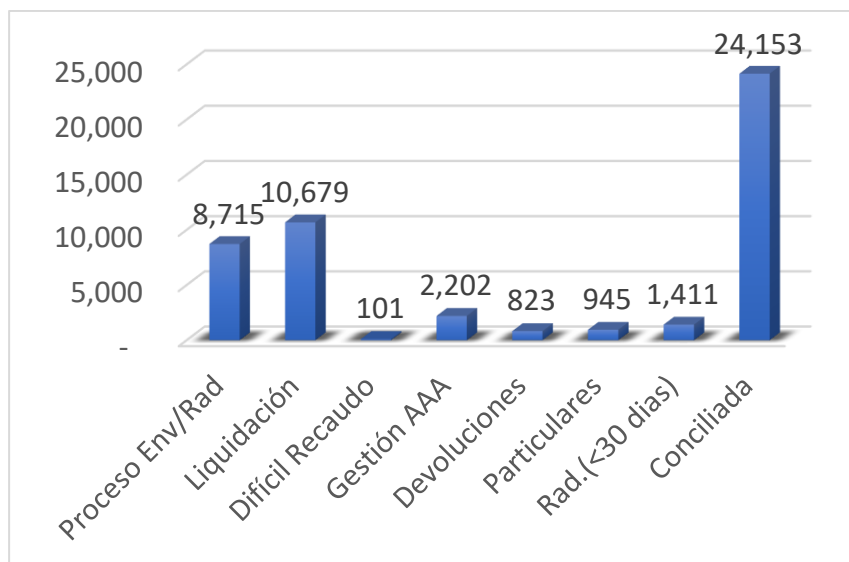
ACUMULADOS DICIEMBRE 31 DE 2022			
REGIMEN	FACTURACION ACUMULADA	RECAUDO ACUMULADO	SALDO CARTERA NOVIEMBRE 2022
CONT	10,629	8,651	16,800
SUBSI	37,713	31,241	19,542
IPSPUB	1,590	555	1,482
VINC	2,533	2,024	1,007
SOAT	4,815	3,847	4,819
ESPEC	1,946	1,648	820
IPSPRIV	1,554	2,511	312
OTRAS	7,308	8,643	3,301
PARTI	1,890	1,497	945
O/INGR	-	3,746	-
RECUP. EMP EN LIQ.	-	536	-
TOTAL GENERAL	69,977	64,899	49,029

COMPORTAMIENTO DE RECAUDO CORTE DICIEMBRE 31 DE 2022 (Cifras expresadas en millones de pesos)

RECAUDO MENSUAL 2022	
MES	TOTAL
ENE	6,056
FEB	3,400
MAR	6,986
ABR	3,205
MAY	5,227
JUN	5,799
JUL	4,957
AGO	4,859
SEP	6,107
OCT	4,632
NOV	4,478
DIC	9,193
TOTALES	64,899
PROMEDIOS	5,408

INGRESOS ACUMULADOS POR REGIMEN 2022		
REGIMEN	ACUMULADO	%
CONT	8,651	13.3%
SUBSI	31,241	48.1%
IPSPUB	555	0.9%
VINC	2,024	3.1%
SOAT	3,847	5.9%
ESPEC	1,648	2.5%
IPSPRIV	2,511	3.9%
OTRAS	8,643	13.3%
PARTI	1,497	2.3%
O/INGR	3,746	5.8%
RECUP. EMP. LIQ.	536	0.8%
TOTAL GENERAL	64,899	100.0%

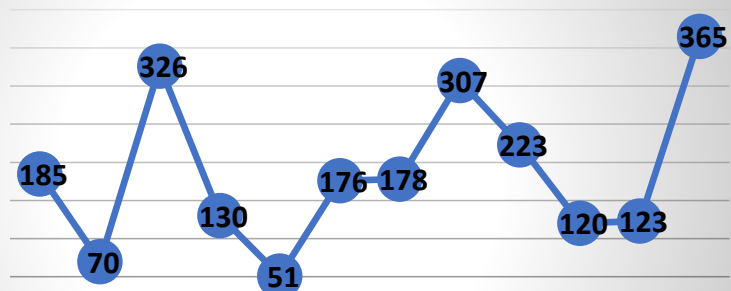
COMPOSICION DE LA CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos)



CARTERA POR REGIMEN		
REGIMEN	DIC 2022	%
CONTR	16,800	34.3%
SUBSI	19,542	39.9%
IPS.PUB	1,482	3.0%
VINCU	1,007	2.1%
SOAT	4,819	9.8%
EPEC	820	1.7%
IPS.PRIV	312	0.6%
OTRAS	3,301	6.7%
PARTI	945	1.9%
TOTAL CARTERA	49,029	1

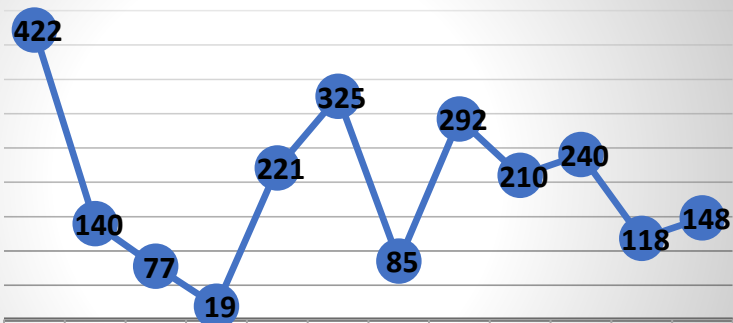
COMPORTAMIENTO DE GLOSAS y DEVOLUCIONES DICIEMBRE 31 DE 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos)

DEVOLUCIONES



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Series1	185	70	326	130	51	176	178	307	223	120	123	365

GLOSAS



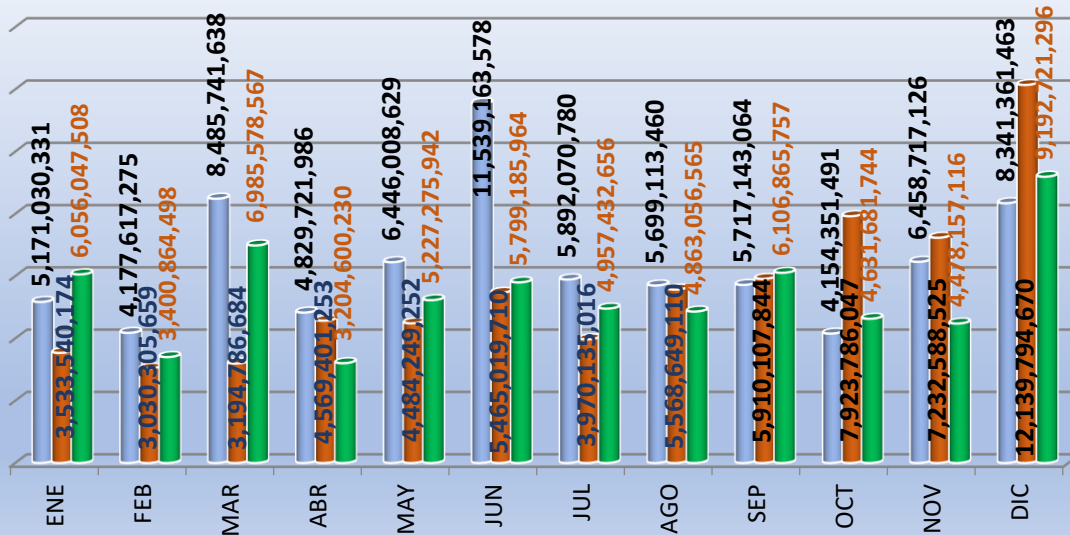
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Series1	422	140	77	19	221	325	85	292	210	240	118	148

TESORERIA

RELACIÓN DE RECAUDOS

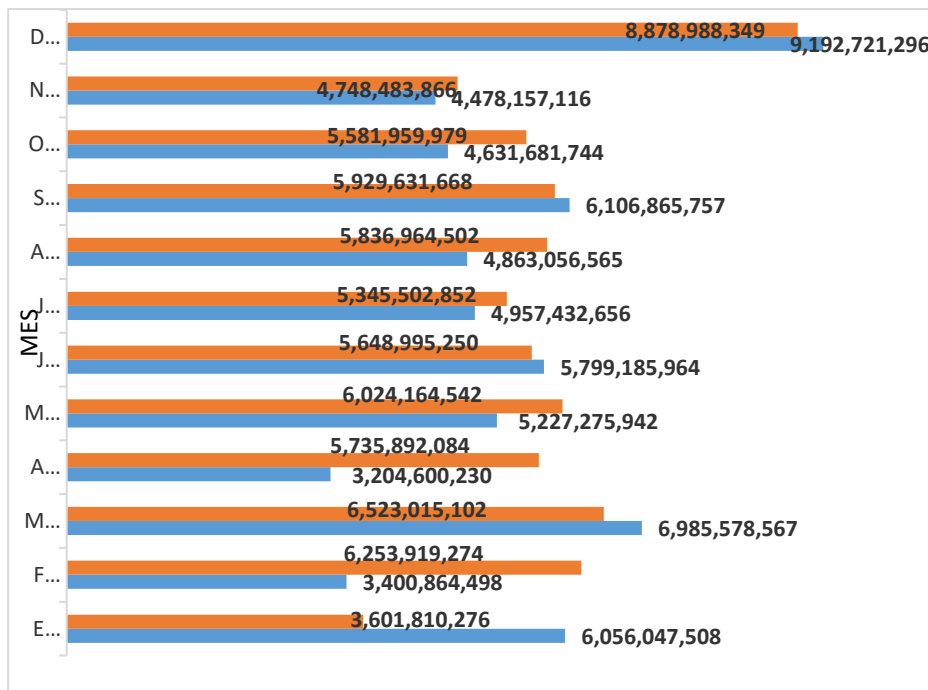
	2020	2021	2022
ENE	5.171.030.331	3.533.540.174	6.056.047.508
FEB	4.177.617.275	3.030.305.659	3.400.864.498
MAR	8.485.741.638	3.194.786.684	6.985.578.567
ABR	4.829.721.986	4.569.401.253	3.204.600.230
MAY	6.446.008.629	4.484.249.252	5.227.275.942
JUN	11.539.163.578	5.465.019.710	5.799.185.964
JUL	5.892.070.780	3.970.135.016	4.957.432.656
AGO	5.699.113.460	5.568.649.110	4.863.056.565
SEP	5.717.143.064	5.910.107.844	6.106.865.757
OCT	4.154.351.491	7.923.786.047	4.631.681.744
NOV	6.458.717.126	7.232.588.525	4.478.157.116
DIC	8.341.361.463	12.139.794.670	9.192.721.296

COMPARATIVO ANUAL DE RECAUDOS



RECAUDOS VS. PAGOS 2022

MES	INGRESOS	EGRESOS
ENE	6,056,047,508	3,601,810,276
FEB	3,400,864,498	6,253,919,274
MAR	6,985,578,567	6,523,015,102
ABR	3,204,600,230	5,735,892,084
MAY	5,227,275,942	6,024,164,542
JUN	5,799,185,964	5,648,995,250
JUL	4,957,432,656	5,345,502,852
AGO	4,863,056,565	5,836,964,502
SEP	6,106,865,757	5,929,631,668
OCT	4,631,681,744	5,581,959,979
NOV	4,478,157,116	4,748,483,866
DIC	9,192,721,296	8,878,988,349
Incremento	1.05	0.87



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

El área de Talento Humano del Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro, está conformada por una serie de procesos que permite cumplir con el objetivo del área en garantizar el bienestar y permanencia de sus funcionarios dentro de la institución, por lo que dentro del Plan Operativo Anual se establecieron una serie de actividades y proyectos a desarrollar con el fin de contribuir al cumplimiento de la misión institucional y a fortalecer la Gestión del Talento Humano.

GESTION DE LA CONCURRENCIA

La concurrencia del sector salud pretende garantizar la deuda prestacional y pensional a corte 31 de diciembre 1993, donde el procedimiento de actualización de matrices ha ayudado a que la información plasmada sirva para que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público pueda verificar junto con los soportes los pagos realizados por estos conceptos desde el 1 de enero de 1994 a hoy.

En el año 2021 se logró el desembolso del faltante de los recursos de contrato de concurrencia de activos para un total recibido por este concepto \$12.354.880.484, de los cuales \$6.844.603.788 se llevaron a un patrimonio autónomo, recursos que sirven de Reserva Pensional de Jubilado; en el 2022 se empezó a utilizar los recursos para pagar las diferencias pensionales de los jubilados que hacen parte del contrato de concurrencia de activos, el proceso consiste en solicitar a la Fiducia anualmente después de causarse y pagarse la nómina anualizada la devolución de los recursos al Hospital y se solicitó la devolución de los recursos a partir de agosto de 2020 hasta 31 de diciembre de 2022, ya que el 31 de julio fue la fecha de corte del contrato.

Actualmente se está trabajando concurrencia de retirados, para lo cual se llena una matriz de cuotas partes y bonos pensionales y con los soportes de pago, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público avala o rechaza, para la vigencia 2022 avalaron todo lo que se envió.

GESTION DEL PASIVOCOL

El programa de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" conocido como PASIVOCOL, es un instrumento a través del cual la entidad territorial y unidades administrativas suministran la información necesaria para calcular y actualizar su pasivo pensional generado antes que entrara en vigencia la ley 100.

En el año 2022 se trabajó en la versión 5.3 y para este año ser tenido en cuenta para cálculo actuarial fue muy importante la depuración de hojas de vida y en especial trabajar sobre el informe, en este se apreciaban unos ítems que eran de obligatorio cumplimiento y con el apoyo de la Registraduría Nacional se justificó lo solicitado. Se logró que la institución cumpliera para cálculo actuarial, inicialmente la base de datos aprobada por el agente

regional, posteriormente enviada al GAI donde revisan detalladamente ser enviada a la actuaria.

GESTION CUOTAS PARTES PENSIONALES

El Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro para el año 2022 continua con cuotas partes por pagar a las siguientes entidades:

- Colpensiones
- Hospital La María
- Pensiones de Antioquia
- Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
- Universidad de Antioquia.

Se objeta el cobro de un cálculo actuarial de una exfuncionaria a la que le aplicaba dicho cálculo por la Secretaría Seccional de Antioquia y no por el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, esta objeción sirvió para Colpensiones hiciese la corrección.

SANEAMIENTO PATRONAL

En la actualidad el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro no tiene mesas abiertas en SISPRO, la conciliación con los fondos ha avanzado, de esto se ha logrado que con la mayoría de los fondos se firmen actas y le devuelvan a la institución los recursos, en ninguno de los casos hubo saldos en contra de la entidad, a excepción con Colpensiones que, aunque se cerró la mesa en SISPRO, esa entidad sigue actualizando la deuda y esto dificulta poder acceder a los recursos.

Con apoyo del Situado Fiscal de Colpensiones y la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia se ha avanzado en la depuración de la deuda presunta y real de las vigencias 1994-2011, sin embargo, Colpensiones sigue actualizando la deuda y cargando nueva información lo que no permite que esta quede en el saldo mínimo. El Ministerio de Salud ha comunicado a todas las entidades la necesidad que para el año 2023 las mesas en su totalidad sean cerradas los saldos a favor o en contra sea pagados por las Empresas Sociales del Estado y/o por las Administradoras.

Se sigue avanzando en el proceso haciendo todo lo pertinente para poder dar por terminado el saneamiento patronal y se espera la colaboración de Colpensiones para poder cumplir con lo estipulado por el Ministerio y el Hospital pueda obtener los \$230.000.000 con sus respectivos intereses.

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Los procesos de Reclutamiento y Selección de personal se están llevando a cabo con los lineamientos descritos por la Normatividad Vigente, Comisión Nacional del Servicio Civil y los instructivos institucionales, para la vigencia 2022 se contrataron por necesidad del servicio y reemplazo de novedades 216 personas en diferentes niveles directivo, profesional, técnico y asistencial.

PROGRAMA DE INDUCCIÓN

El programa de inducción del Hospital, se está implementando a través del aplicativo TEAMS, el primer día hábil del mes y de manera presencial los días martes y jueves semanalmente, donde toda persona que ingrese a la institución después de cumplido el proceso de selección y contratación, deberá cumplir con una ruta diseñada específicamente para cada perfil, en donde se dará a conocer la información misional y estratégica de la entidad, además de profundizar en el manejo de historia clínica y seguridad de la información.

De manera transversal, se presentan los siguientes aspectos:

- Presentación
- Plataforma estratégica
- Portafolio de Servicios
- Seguridad y Salud en el trabajo
- Salud Mental
- Código de Integridad
- Sistemas
- Gestión Ambiental
- Plan de Emergencias
- Servicios farmacéuticos
- Urgencias

AGREMIACIONES SINDICALES

Para la vigencia 2022 el Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro, contaba con personal tercerizado, el cual es coordinado por parte de agremiaciones y asociaciones, contando con un total de 883 colaboradores para el final de la vigencia, estos se encuentran discriminados de la siguiente manera:

2022	
ESTADO	ACTIVO
Etiquetas de fila	Cuenta de CEDULA
ANESTESIAR	16
CARDIOVIDA	24
CIRUJANOS DE COLOMBIA	8
MASORA	185
PROSALUD	394
SOGOS	3
TAHUS	2
TOA	6

OTRAS ENTIDADES	
ESTADO	ACTIVO
Etiquetas de fila	Cuenta de CEDULA
ASIS	46
BIOMEB S.A.S	8
PROLAQUIM	6
PROSALUD	1
PROSALUD (SEM)	16
SER COLOMBIA	12
SEGURIDAD DE COLOMBIA	18
MASORA (PIC)	39

PERSONAL DE PLANTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Hospital contaba para el año 2022 con una planta de personal de cuarenta y siete (47) funcionarios, conformados en las siguientes modalidades:

- Libre nombramiento y remoción: cuatro (4)
- Provisional: doce (12)
- Periodo fijo: dos (2)
- Carrera Administrativa: veintiocho (28)
- Trabajador Oficial: Una (1)

En cuanto al personal de prestación de servicios, para la fecha de corte a 31 de diciembre de 2022, se contaba con 50 contratistas, relacionados a continuación:

CEDULA	NOMBRE	SEXO	CARGO
12,624,855	Algarín Gregory Jorge Eliecer	M	Internista
8,232,262	Echeverry Duran William	M	Cirujano(a) Plástico
1,095,923,795	Rojas Rangel Sergio José	M	Optómetra
19,614,327	Torres Mora Gustavo Adolfo	M	Internista
43,026,632	Barrientos Calle Rosalía	F	Ginecólogo(a)
3,383,874	Cuadrado Jiménez Neider	M	Urólogo(a)
70,569,560	Rincón Guzmán Juan Carlos	M	Urólogo(a)
19,584,862	Álvarez De La Hoz Oliverio	M	Oftalmólogo(a)
71,622,173	Patiño Gallego Gustavo Adolfo	M	Ginecólogo(a)
75,068,022	Osorio Giraldo Oscar Iván	M	Maxilofacial
79,983,432	Esteban Caicedo Ernesto Alejandro	M	Neurocirujano(a)
79,880,969	Morera Porras Víctor Alfonso	M	Neurocirujano(a)
63,536,704	Ballesteros Calderón Alicia Lucia	F	Pediatra
71,360,775	Marzola Peña Edgar José	M	Pediatra
73,191,873	Navarro Tovar Saul	M	Radiólogo(a)
70,553,299	Rodríguez Betancur José Orlando	M	Oftalmólogo(a)
10,164,028	Bravo Ramírez José Darío	M	Ginecólogo(a)
91,080,354	Carreño Vera Christian Alexander	M	Ginecólogo(a)
25,175,108	Bernal Bernal Marya Johanna	F	Radiólogo(a)
71,731,074	Vélez Ramírez Rubén Darío	M	Radiólogo(a)
91,216,162	Castañeda Pinzón Jorge Enrique (Persona Jurídica)	M	Radiólogo(a)
43,493,550	Guarín Clavijo Olga Lucia	F	Radiólogo(a)
21,893,795	Cano Rondón Luz Nery	F	Tec En Rx

72,311,816	Del Castillo Rangel Fabian Rodrigo	M	Gastroenterólogo - Endoscopista
70,560,514	Valderrama Ramírez Juan Pablo	M	Medico(a) Fisiatra
39,454,264	Zapata Cardona Ana María	F	Odontopediatra
7,560,016	Agudelo Machado Jorge Eliecer (Persona Jurídica)	M	Medico(a) Fisiatra
91,514,686	Ávila Jaimes Edgar Daniel	M	Oftalmólogo(a)
91,241,173	Martínez Rueda Víctor Miguel	M	Cirujano(a)
79,777,496	Moscarella Vélez Rafael	M	Urgentólogo(a)
39,177,671	Bedoya Builes Erica Giovanna	F	Pediatra
15,257,274	Vanegas Arrubla Diego Alonso	M	Revisor Fiscal
7,540,476	Ramírez Velásquez Oscar	M	Urólogo(a)
7,176,145	Rodríguez Benítez Fredy Hernán (Persona Jurídica)	M	Gastroenterólogo - Endoscopista
1,036,948,231	D'ippoliti Romero Elisa Roberta	F	Asesor(a) Jurídico (Externa)
39,456,701	Loaiza Henao Claudia Janneth	F	Asesor(a) Jurídico (Interna)
1,128,265,771	Ruiz Arango Maximiliano	M	Dermatólogo(a)
71,278,199	Román González Alejandro	M	Endocrinólogo(a)
93,297,692	Hernández Henao Yilmar Mauricio	M	Urólogo(a)
1,037,576,187	Arcila Piedrahita Andrés (Persona Jurídica)	M	Cirujano(a) Plástico
43,979,299	Campuzano Hincapié Carolina	F	Otorrino
1,214,721,128	Sosa Monroy Karen Alexandra	F	Contratista
531,621	Carrillo Rosales Ana María	F	Psiquiatra
15,438,225	Osorio Úsuga Carlos Andrés	M	Ortodoncista
1,040,733,919	Zapata Córdoba David (Persona Jurídica)	M	Cirujano(a) Plástico
70,563,555	Noreña Mosquera Edgar Adel	M	Ginecólogo(a)

15,445,044	García Arboleda Edwin Ramiro	M	Urgentólogo(a)
63,553,910	Villarreal Delky Johanna	F	Dermatólogo(a)
15,424,066	Gallego Arenas Gabriel Antonio	M	Capellán
80,097,567	Jaimes Escalante Daniel Fernando	M	Ginecólogo(a)

CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO

Para el año 2022 se creó el Comité Interno Docencia Servicio con el fin de unificar las áreas involucradas en el proceso, se actualizó el instructivo que dicta los lineamientos de la relación docencia servicio y entre las vigencias 2021 - 2022 se renovaron 10 convenios que se encontraban próximos a vencer: Cedes, Censa, Fundación Universitaria San Martín, Universidad de Antioquia, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad de la Salle, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Antonio Nariño, Universidad Santo Tomás y Fundación Universitaria María Cano.

Teniendo 15 convenios activos, así:

Nº	UNIVERSIDAD	PRÁCTICAS	VIGENCIA
1	Centro de Educación en Salud - CEDES	Auxiliares de Enfermería	27 de julio de 2021 - 27 de julio de 2031
		Técnicos en Administración de Salud	
2	Centro de Sistemas de Antioquia - CENSA	Auxiliares de Enfermería	18 de julio de 2021 - 18 de julio de 2031
		Técnico en Secretariado Ejecutivo	
3	Corporación Universitaria Remington	Medicina	17 de febrero de 2016 - 17 de febrero de 2026
4	Fundación Universitaria San Martín	Medicina	1 de Junio de 2021 - 1 de Junio de 2031
5	Universidad de Antioquia	Programas área de la salud	12 de noviembre de 2021 - 12 de noviembre de 2031
6	Universidad Católica de Oriente	Enfermería	17 de Abril de 2013 - 17 de Abril de 2023

7	Universidad Cooperativa de Colombia	Medicina	27 de abril de 2021 - 27 de abril de 2031
8	Universidad de La Salle	Optometría	27 de Enero de 2021 - 37 de Enero de 2031
9	Universidad Pontificia Bolivariana	Medicina y Enfermería	30 de junio de 2021- 30 de junio de 2031
10	Universidad Santo Tomás	Optometría	17 de enero de 2022 – 17 de enero de 2032
11	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Auxiliares Administrativos	12 de noviembre de 2021 - 12 de noviembre de 2031
12	Universidad Nacional abierta y a Distancia	Psicología, Rayos X e Ingenierías	27 de Marzo de 2017 - 27 de Marzo de 2027
13	Universidad Antonio Nariño	Optometría	31 de Enero de 2020 - 31 de Enero de 2030
14	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Técnico Auxiliar en Salud Oral, Auxiliar en Enfermería, Enfermería Profesional, Nutrición y Fisioterapia	19 de Febrero de 2018 - 19 de Febrero de 2028
15	Fundación Universitaria María Cano	Fisioterapia	22 de julio de 2022 - 22 de julio de 2032

PROGRAMA DE CAPACITACIONES

Para la Vigencia 2022, se programaron en total 100 capacitaciones con un porcentaje total de cumplimiento de **76.53%**, los faltantes hacen referencia a cambios en equipos, Talento Humano y cancelaciones de facilitadores.

De acuerdo a las diferentes formaciones del Plan Institucional de Capacitaciones, se realizaron convocatorias de inscripción y se realizaron solicitudes directamente a los jefes y líderes de servicio para que designaran al personal que asistiría, esto, con el objetivo de garantizar participación tanto de los servidores públicos como personal tercerizado, por lo que el porcentaje de cobertura ascendió al **65.32%**.

BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS

De acuerdo al Plan de Bienestar, estímulos e Incentivos y el cronograma de actividades de Bienestar programado para el año 2022 del Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro se llevaron a cabo 62 actividades, enmarcadas en los siguientes subprogramas:

- Salud Física y Mental: “También por tu Vida”
- Balance Vida y Trabajo
- Reconocimientos
- Recreación / Integración
- Herramientas Diseño e Innovación

Desarrollando dentro de ellos las siguientes actividades:

- Programa de Equilibrio Laboral-Gestión del Riesgo psicosocial que genera bienestar
- Rituales Conmemorativos y Reflexivos (Cumpleaños, Nacimiento, enfermedad, Fallecimiento)
- Jornadas Reducidas (Ley 1857 de 2017) (Fiesta Decembrina 16 diciembre al 6 de enero) Personal Administrativo.
- Concurso de Cuentos: Hagamos Historia
- Semana Institucional (234 años Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro)
- Celebración de fechas y días especiales (profesiones y festividades nacionales)
- Reconocimiento por Participación Destacada (años de servicio)
- Reconocimiento Navideño a los empleados (planta)
- Jornada de la familia: Entrega Family Box 2.0
- Integración Familia Hospitalaria
- Día del niño
- Apoyo Psicosocial (grupal /individual)

Teniendo un porcentaje de cumplimiento para el año 2022 del **95.71%**

AUSENTISMO Y ROTACIÓN DE PERSONAL

- **AUSENTISMO:** En el personal de planta el indicador de ausentismo es de 35.76% anual.

Número de días de pérdida por enfermedad general y laboral	Número total de horas ausentes de los funcionarios
201	3080

ROTACIÓN:

SEGUNDO SEMESTRE 2022						
ÍNDICE DE ROTACION DE PERSONAL PLANTA						
Número de personas que se han contratado en el segundo semestre de 2022 de planta	Bajas: despidos y renunciaciones	Jubilaciones y Defunciones	Bajas Totales	Trabajadores al inicio del segundo semestre - 2022	Trabajadores al final del segundo semestre - 2022	IRP
2	1	0	1	45	47	45.5%
ÍNDICE DE ROTACION DE PERSONAL TERCERIZADO						
Número de personas tercerizadas que se han contratado en el segundo semestre de 2022	Bajas: despidos y renunciaciones	Jubilaciones y Defunciones	Bajas Totales	Trabajadores al inicio del semestre - 2022	Trabajadores al final del semestre - 2022	IRP
130	90	0	90	817	838	9.19%

OTRAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS

- Creación y Actualización de los protocolos e instructivos:
 - Protocolo de Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral
 - Instructivo de Docencia Servicio
 - Plan de Previsiones
 - Plan Anual de vacantes
 - Programa Gestión del Conocimiento
 - Formatos de Retención y Gestión del Conocimiento
 - Programa Estilo de Vida y Entorno Saludable
- Seguimiento a cuadros de turnos: Se realizó auditoría aleatoria a más de 40 cuadros de turno de las dos sedes del Hospital.
- Se actualizó herramienta de capacidad de oferta personal en formación.
- Se creó manual de perfiles y competencias del personal tercerizado
- Se generaron 50 rutas de Inducción específica entre líderes de servicios y cargos de apoyo administrativos y asistenciales.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dando cumplimiento al objetivo principal de Seguridad y Salud en el Trabajo, velar por la salud física, mental y social de los trabajadores en el desarrollo de sus funciones, a través de la implementación del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en El Trabajo, minimizando las probabilidades de ocurrencia de accidentes, incidentes y o enfermedades laborales, se han desarrollado las siguientes actividades:

ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE SST

- Formulación e implementación del Plan Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en El Trabajo.
- Entrega de Elementos de Protección Personal
- Evaluaciones medicas ocupacionales: Ingreso, egreso, control periódico, seguimientos especiales a personal expuesto a radiaciones ionizantes.
- Seguimientos a trabajadores con recomendaciones laborales.
- Realización de Inducción en Seguridad y Salud en El Trabajo al personal que ingresa a la institución.
- Implementación de Programa de Formación y Capacitación en Seguridad y Salud En El Trabajo.
- Realización de lecturas dosimétricas de acuerdo a la periodicidad establecida con la empresa Sievert.
- Inspección de Seguridad a Elementos de Protección Plomados
- Actividades de SVE para Radiaciones Ionizantes - Capacitación Radiaciones Ionizantes (Personal expuesto y coordinadores) - Verificación de certificados de aptitud médico (Personal Expuesto Agremiado y/o contratistas).
- Actualización del Profesiograma de la empresa
- Actualización de la Matriz de Identificación de Peligros Evaluación y Valoración de los Riesgos.
- Actualización, socialización y publicación de la política en Seguridad y Salud en El Trabajo.
- Evaluaciones de puestos de trabajo
- Dotación de elementos ergonómicos para puestos de trabajo en la nueva sede de urgencias.
- Realización de reparación y mantenimiento de las sillas utilizadas en los diferentes servicios de la entidad.
- Inspecciones de seguridad: Generales, rutinarias a áreas de trabajo
- Fortalecimiento del Programa de Comunicación Interna del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en El Trabajo, mediante la habilitación de formularios en la INTRANET con el área para reportar accidentes de trabajo, incidentes de trabajo, condiciones inseguras, actos inseguros, reportes de sillas para reparación o mantenimiento.
- Implementación de Programa de Pausas activas.
- Desarrollo de actividades del programa de fatiga laboral

- Boletín informativo semanal que se envía a todos los colaboradores con información general, medidas de prevención y noticias de fuentes confiables.
- Formulación e implementación del Programa Hábitos de vida y Entorno Saludable.
- Desarrollo de actividades del Programa de Prevención de Desordenes Musculo Esqueléticos.
- Realización del perfil sociodemográfico de los empleados.
- Reporte de Accidentes de Trabajo.
- Reporte de Enfermedades Laborales
- Fortalecimiento del programa de salud mental mediante la implementación de espacios de escucha con la psicóloga del área de Talento Humano
- Evaluación anual de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en El Trabajo de acuerdo a la resolución 0312 de 2019, aprobado por la Administradora de Riesgos Laborales Colmena, con porcentaje superior al 90%.
- Reporte de los Estándares Mínimos en Seguridad y Salud en El Trabajo, al ministerio de trabajo de acuerdo a la normatividad vigente.
- Reuniones mensuales del Comité Paritario de Seguridad y Salud en El Trabajo.
- Reuniones mensuales del Comité de Convivencia Laboral.
- Reuniones mensuales del Comité de Emergencias Hospitalaria
- Entrenamiento y funcionamiento de la brigada de emergencias
- Recarga y mantenimiento periódico de extintores
- Avances en la actualización del Plan Estratégico de Seguridad Vial. De acuerdo a la resolución 20223040040595 PESV.
- Vacunación contra Covid 19 e influenza.
- Celebración de la semana de la salud, mediante la realización de actividades de promoción y prevención.
- Realización de auditoria al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en El Trabajo.

SALUD MENTAL

Uno de los desafíos de salud pública más difícil de nuestro tiempo es la lucha contra el estigma en relación con la salud mental. Aunque las condiciones de salud mental son muy comunes en todo el mundo, las personas que viven con ellas muy a menudo experimentan discriminación y son tratadas de manera diferente, esto no se aleja mucho del ámbito laboral, en donde prevalece muchas veces el miedo a consultar o a buscar espacios de escucha.

La salud mental en el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro- Antioquia, se constituye como una estrategia del área de talento humano, que propende por el fomento del bienestar emocional, psicológico y social de nuestros funcionarios y colaboradores, es un espacio que nace como parte de la identificación de la necesidad de la atención en salud mental del personal en salud post Covid y que ha ganado aceptación tanto en el personal asistencial como administrativo.

Desde la implementación de la estrategia se han generado las siguientes actividades:

- Espacio de escucha individual: 2 días a la semana previo agendamiento a través del link <https://forms.office.com/r/T8pR7xTrcd> en dónde cualquier persona que labore en el Hospital puede acceder de forma rápida.
- Espacio de escucha grupal: Se han impactado los servicios de imagenología, central de esterilización, facturación de la sede Gilberto Mejía Mejía, con temas de comunicación asertiva, trabajo en equipo,
- Se han dictado charlas inteligencia emocional, comunicación asertiva, grupales a los siguientes servicios: Consulta externa HGMM: Vacunación covid, facturación, fisioterapia y odontología.

HSJD: Consulta externa citas, quirúrgica, central de esterilización, salud visual, facturación, medicina interna, ortopedia, rehabilitación cardíaca, PIC, pediatría, imagenología, personal de servicios generales (ASIS), Seguridad Colombia.

- Aplicación de primeros auxilios psicológicos en estados de crisis.
- Cápsulas informativas de Salud Mental

A la fecha se han atendido un total de 118 personas con afectación emocional en las áreas de: Quirúrgicas, Cirugía, Pediatría, Imagenología, Central de Esterilización, Banco de Sangre, Laboratorio Clínico, Facturación HGMM, Facturación HSJD, Sistemas, Atención al Usuario, Consulta Externa HGMM, Consulta Externa HSJD, Urgencias, Archivo, Centro Administrativo de documentos CAD, Salud Visual, Medicina Interna, Revisoría de cuentas, Urgencias, Cardiovida, Servicios Generales (Asís).

INTEGRIDAD

Alineados al código de ética y buen gobierno de la entidad y la política integral dónde el Hospital se compromete con la calidad en la prestación de los servicios de salud con un enfoque humanista para el usuario y su familia, desde el área de talento humano se han venido generando actividades diagnósticas de percepción y planes de trabajo que nos permitan integrar los valores y enmarcar las acciones de nuestros funcionarios y colaboradores en torno a su consciencia de autocontrol.

Para el cometido anterior se han desarrollado las siguientes actividades:

A través del correo institucional y redes sociales (WhatsApp) se envían los valores del Código de Ética que rige en el Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro
Inducción y reinducción del Código de Ética.

Encuesta de Percepción del Código de Ética a través del link [Microsoft Forms](#) en donde del 100% del personal encuestado que corresponde a 46 **funcionarios**, respondieron la encuesta 43 personas, que representan el 93.40% de la población y no respondieron la encuesta 3 funcionarios, equivalentes al 6.50% de la muestra.

Y el 86.19% de la población encuestada de **colaboradores**, respondió que, si sabe de la existencia del Código de Ética, el 13.81% respondió que no.

Las siguientes son las preguntas realizadas en la encuesta del Código de Ética:

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro, cuenta con dos Sedes de Atención en las cuales se atienden servicios de primer, segundo y algunos servicios de tercer nivel de complejidad, mediante dos aplicativos ERP-HIS diferentes a saber: **Sede Jorge Humberto González Noreña**, que presta servicios de segundo y tercer nivel de complejidad, ubicada en la carrera 48 # 56 – 59 del barrio Kennedy, por medio del aplicativo Servinte Clinical Suite Enterprise del Proveedor Carvajal Servicios SAS. **Sede Gilberto Mejía Mejía**, que presta servicios de primer nivel de complejidad, ubicada en la calle 40 # 71 - 15 barrio el Porvenir, por medio del aplicativo CNT Pacientes del Proveedor CNT Sistemas de Información SAS.

La situación anteriormente descrita ocasiona que a pesar de contar con una conexión VPN entre las dos sedes, no se pueda prestar atención integral de los pacientes como una única institución prestadora de servicios de salud ya que tanto los registros clínicos, de facturación y financieros se almacenan en dos HIS completamente diferentes.

Proveedor CNT Sistemas de Información SAS, aplicativo CNT Pacientes, Sede Gilberto Mejía Mejía.

- **Descripción:** El Aplicativo CNT Pacientes, es una solución diseñada para funcionar en instituciones de primer nivel de complejidad, es demasiado básica y carece de herramientas de última tecnología que permitan garantizar la seguridad de la información y el manejo en una complejidad de atención más alta. El proveedor está soportando este aplicativo, pero constantemente promociona el cambio a los nuevos productos que está desarrollando.

MÓDULOS LICENCIADOS	Total Licencias de Usuario con Acceso Concurrente
PACIENTES Módulos Asistenciales M1 Admisión Y Facturación M2 Consulta Externa M4 Urgencias M5 Hospitalización M7 Laboratorio Clínico M8 Imagenología M9 Odontología M10 Control de Glosas M12 Medicamentos (inventarios) M13 Promoción y Prevención M14 Historia Clínica Dinámica M15 Enfermería M17 Administración de Sala de Partos M19 Conexión a Roche	94
PACIENTES Módulos Administrativos Contabilidad Cuentas por Pagar Cuentas por Cobrar Activos Fijos Presupuesto Publico Nomina electrónica, Facturación Electrónica.	6

- **Infraestructura:** El aplicativo CNT Pacientes se encuentra instalado en un Servidor Onpremise, ubicado directamente en la Sede Gilberto Mejía Mejía. El servidor opera como servidor de componentes y servidor de bases de datos, el cual contiene el Motor de Bases de Datos SQL Server, debidamente licenciado. La Sede Gilberto Mejía Mejía cuenta con una Red LAN de Datos Estructurada y una conexión VPN con la Sede Jorge Humberto Mejía Mejía, por medio de un equipo Firewall Fortigate Fortinet 100F. Contamos con un equipo Cunad por medio del cual se almacenan las copias de seguridad.
- **Área de tecnología:** En la Sede Gilberto Mejía Mejía, contamos con una oficina de sistemas en la cual contamos con:
 - Un Ingeniero Analista de Sistemas encargado del soporte, mantenimiento y actualización del programa CNT y de la Infraestructura de la Sede.
 - Un Técnico Auxiliar de Sistemas, encargado del soporte a la infraestructura base, de equipos de cómputo, impresoras, teléfonos, sistema de turnos, etc.
- **Ubicación de las aplicaciones:** Después del proceso de reestructuración de las Empresas Sociales del Estado del Municipio de Rionegro, donde el Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro absorbió el Hospital Gilberto Mejía Mejía, se establecieron procesos para la transferencia de la información entre los dos aplicativos, con excepción de la información asistencial, donde se custodia la Historia Clínica de los Pacientes de la Sede en el aplicativo CNT.

Proveedor Carvajal Servicios SAS, aplicativo Servinte Clinical Suite Enterprise, Sede Jorge Humberto González Noreña.

- **Descripción:** Funciona en Hospitales de Segundo y Tercer nivel de complejidad, pero al contrario del software CNT Pacientes, no cuenta con experiencia suficiente en hospitales de primer nivel de complejidad. Módulos licenciados: Activos fijos - Administrador de pacientes - Admisiones y estadísticas, seguimiento de pacientes, Preadmisión de pacientes remitidos. Ingreso corto de urgencias - Anticipos y abonos - Ayudas diagnosticas - Caja y bancos – Cartera - Cirugía facturación - Citas médicas - Consulta externa – Contabilidad - Cuentas x pagar, gestión de autorizaciones - Gestión de datos y reportes (DM&R) - Gestión de resultados - Historia Clínica integrada: epicrisis, escaneo , consentimiento informado, curvas de crecimiento y desarrollo, servicio ejecutor interpretación, Historia clínica de enfermería , Historia Clínica de cirugía, Historia clínica nutrición, ordenes médicas (medicamentos y materiales) - Historia Clínica obstetricia - Maestros clínicos y administrativos, sistema de seguridad - Ministerio salud RIPS - Monitoreo y otros controles UCI - Ordenes medicas - Perfiles y usuarios - Plantilla para

registros de anestesia - Presupuesto público – Suministros - Tablero de pacientes hospitalizados - Tablero de servicios -ayudas DX. El aplicativo requiere de un contrato independiente con un Operador de Facturación Electrónica.

El licenciamiento actual del Hospital sobre la solución de Carvajal Servicios, no cubre la sede de primer nivel de complejidad.

Dentro del licenciamiento actual No contamos con módulo de Promoción y Prevención y el Proveedor Carvajal Servicios se encuentra en proceso de desarrollo y estabilización de este aplicativo por lo cual no cuenta con suficiente experiencia en esta funcionalidad. Esta funcionalidad se está probando en la ESE Subred Norte de Bogotá, pero según se evidencia en SECOP está en proceso de evaluación para ser desmontada.

Las interfaces entre los diferentes módulos del aplicativo son mediante de la ejecución de funcionalidades manuales, que se ejecutan mes a mes.

Carece de funcionalidad de contabilidad en línea, ocasionando el retraso en la consolidación, auditoría, conciliación, generación y entrega de la información contable para la toma de decisiones. Esto significa que la causación contable solo es visible después de generar manualmente las interfaces con los demás módulos.

- No contamos con licencia del módulo de costos hospitalarios de este aplicativo y las referencias obtenidas sobre el mismo no son positivas. El proveedor manifiesta que está trabajando en la mejora de este módulo el cual está estructurado para una sola sede.
- La solución de Servinte no cuenta con módulo de nómina. La nómina del Hospital se está liquidando desde el Software CNT, con todas las dificultades por no estar integrada con los módulos financieros y contables de Servinte. La solución propuesta por Carvajal Servicios es un aplicativo de otro proveedor que se llama Sinergy y ha presentado múltiples dificultades al no ser una solución específica para sector público y no se integra con los módulos financieros.
- Activos Fijos: Módulo no hace interface directa con almacén y hay que ingresar manualmente los reportes de las salidas de almacén que son los ingresos al módulo, desde donde se controlan en cuanto a su ubicación, responsable y depreciación. Hace interface con contabilidad, pero no genera reportes con las cuentas contables. Permite el ingreso de valores repetidos como en el caso de las placas, números de cedula y nombre de la persona.
- Facturación en línea: No contamos con esta funcionalidad, al generar el proceso de análisis de cuentas genera lentitud en el sistema por la gran cantidad de registros. Las ordenes realizadas por el personal médico es digitada manualmente en los cargos por los facturadores.
- Cartera: módulo implementado en uso pleno, hemos requerido es acceso a reportes donde se tenga trazabilidad de facturas desde su generación, aplicación de pagos y notas en general. Las facturas no pasan en línea a contabilidad retrasando y dificultando el cierre del mes. A nivel contable y presupuestal sólo se refleja el ingreso después de generar las respectivas interfaces manuales.
- No cuenta con interoperabilidad (Interfaz) con aplicativos de terceros (Imágenes Diagnósticas).
- El flujo de información no es en línea ni en tiempo real. Su operación es a través de interfaces que deben ejecutarse periódicamente.

El aplicativo presenta una enorme complejidad para su administración y se encuentra según lo describe el proveedor en un proceso de reinversión digital que puede tardar alrededor de 4 años para ponerse al día con las últimas tecnologías. Esto ocasiona el constante envío de paquetes de actualización que son complejos de instalar ocasionando mucho desgaste en el personal de sistemas.

- **Infraestructura:** La infraestructura requerida para la operación de Servinte es demasiado robusta, por el alto consumo de recursos de Hardware y Software base para soportar la complejidad del aplicativo. El sistema opera en un esquema de Granja de Servidores, por lo cual requiere que la conexión de los usuarios sea a través de escritorios remotos, los cuales requieren licenciamiento adicional. Opera bajo el sistema manejador de Bases de Datos IBM INFORMIX, cuyo licenciamiento se debe renovar anualmente además de la escasa disponibilidad en el mercado de personal experto en la administración de la base de datos Informix. La Jorge Humberto González Noreña, cuenta con una Red LAN de Datos Estructurada y una conexión VPN con la Sede Gilberto Mejía Mejía, por medio de un equipo Firewall Fortigate Fortinet 300. Contamos servidores de Backup y con un equipo de copias en Cinta que opera con el aplicativo ARCserve.
- **Área de tecnología:** En la Sede Jorge Humberto González Noreña, contamos con una oficina de sistemas en la cual contamos con:
 - Jefe del Grupo de Sistemas, encargado de administrar el área según el manual de funciones institucional.
 - Un Ingeniero Analista de Sistemas encargado del soporte, mantenimiento y actualización de los módulos administrativos del programa Servinte.
 - Un Ingeniero Analista de Sistemas encargado del soporte, mantenimiento y actualización de los módulos asistenciales del programa Servinte.
 - Un Auxiliar de enfermería, entrenado para el soporte nivel 1 y capacitaciones al personal Médico y Asistencial en el uso y corrección de errores del programa Servinte.
 - Un Tecnólogo en Sistemas, encargado del soporte a la infraestructura Servidores, Comunicaciones, Firewall, Página Web, Intranet, plataforma de tickets y del control del inventario de licencias.
 - Un Técnico Auxiliar de Sistemas, encargado del soporte a la infraestructura base, de equipos de cómputo, impresoras, teléfonos, encargado de las copias de seguridad, del sistema de turnos, y de liderar el servicio técnico de outsorsing de impresión.
 - Un Técnico Auxiliar de Sistemas, encargado del soporte a la infraestructura base, de equipos de cómputo, impresoras, teléfonos, encargado de liderar el soporte de la infraestructura de telefonía IP y del Inventario de Activos de TI en GLPI.

SEGURIDAD

- Los dos aplicativos misionales cuentan con módulos de seguridad donde se administran los permisos de los Usuarios, Grupos de Usuarios y la parametrización del aplicativo.
- Se cuenta con equipos Firewal de la marca Fortinet, con contrato de soporte vigente.
- Se cuenta con contrato vigente de licenciamiento de Antivirus ESET.
- Se realiza mantenimiento preventivo a la infraestructura de TI año por año.
- Se cuenta con contrato de actualización y soporte del Motor de Bases de Datos IBM Informix.

ESTADOS FINANCIEROS

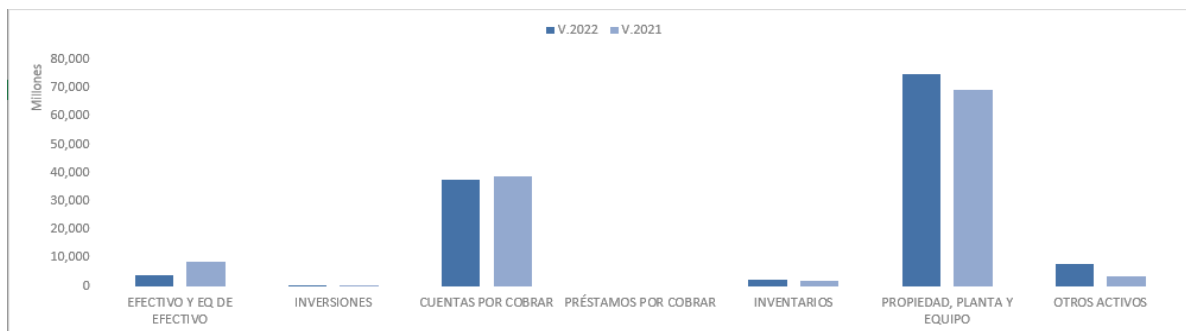
ESTRUCTURA FINANCIERA 2022

Grupo	V.2022	V.2021	Diferencia	Margen	V.2022
Activo	125,920,703,287	121,964,576,018	3,956,127,270	3.24%	100%
Pasivo	25,911,104,488	10,541,372,503	15,369,731,985	145.80%	21%
Patrimonio	100,009,598,800	111,423,203,515	-11,413,604,715	-10.24%	79%



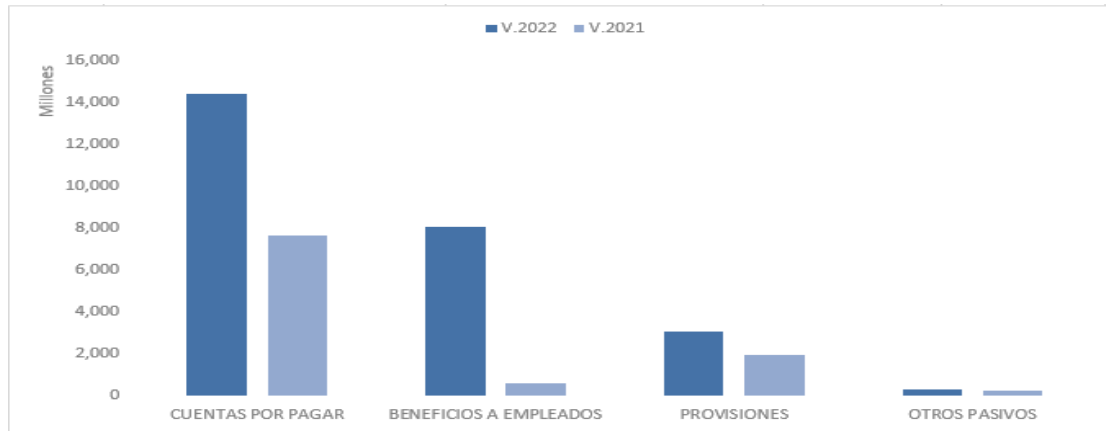
COMPOSICIÓN ACTIVO 2022 - 2021

Detalle	EFFECTIVO Y EQ DE EFFECTIVO	INVERSIONES	CUENTAS POR COBRAR	PRÉSTAMOS POR COBRAR	INVENTARIOS	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	OTROS ACTIVOS
V.2022	3,743,500,322	34,738,801	37,378,119,815	0	2,175,313,587	74,756,086,669	7,832,944,094
V.2021	8,645,269,200	30,738,801	38,547,327,358	0	1,978,189,574	69,339,121,683	3,423,929,402
Variación	-4,901,768,878	4,000,000	-1,169,207,543	0	197,124,013	5,416,964,986	4,409,014,692
Margen	-56.70%	13.01%	-3.03%	#DIV/0!	9.96%	7.81%	128.77%



COMPOSICIÓN PASIVOS 2022-2021

Detalle	CUENTAS POR PAGAR	BENEFICIOS A EMPLEADOS	PROVISIONES	OTROS PASIVOS
V.2022	14,427,048,151	8,084,274,164	3,093,097,688	306,684,485
V.2021	7,678,331,001	610,880,515	1,983,097,688	269,063,300
Variación	6,748,717,151	7,473,393,649	1,110,000,000	37,621,185
Margen	87.89%	1223.38%	55.97%	13.98%



RESULTADO DEL EJERCICIO (ENERO A DICIEMBRE)

DETALLE	V.2022	V.2021	Variación \$	Margen %
+ Ingresos por servicios de salud	67,869,985,187	63,780,764,468	4,089,220,719	6%
- Costos por servicios de salud	63,086,188,621	57,037,955,401	6,048,233,220	11%
RESULTADO BRUTO	4,783,796,566	6,742,809,067	-1,959,012,501	-29%
- Salarios, beneficios a empleados, s	1,802,875,881	1,173,401,341	629,474,540	54%
- Gastos generales	7,008,272,825	7,992,751,781	-984,478,956	-12%
- Impuestos, contribuciones y tasas	500,902,221	359,403,355	141,498,866	39%
- Depreciaciones y amortizaciones	8,650,898,104	6,217,881,492	2,433,016,612	39%
RESULTADO OPERACIONAL	-13,179,152,465	-9,000,628,901	-4,178,523,564	46%
+ Transferencias y subvenciones	4,633,078,522	6,457,622,544	-1,824,544,022	-28%
+ Ingresos financieros y diversos	1,866,753,882	7,225,899,922	-5,359,146,041	-74%
- Gastos financieros y diversos	2,090,417,911	1,716,930,374	373,487,537	22%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-8,769,737,972	2,965,963,191	-11,735,701,163	-396%

INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVO 2022 – 2021

	INDICADOR	FÓRMULA	V.2021	V.2020	INTERPRETACIÓN
LIQUIDEZ	Razón corriente	+ Activo Corriente	30,946,717,022	36,885,058,250	Indica la capacidad de pago de la E.S.E. en el corto plazo
		/ Pasivo Corriente	15,293,813,098	8,447,506,127	
		Resultado	2.0	4.4	
	Liquidez inmediata	+ Efectivo	3,743,500,322	8,645,269,200	Indica con cuantos pesos cuenta la E.S.E. por cada peso que debe en el corto plazo
		/ Pasivo Corriente	15,293,813,098	8,447,506,127	
		Resultado	0.2	1.0	
	Rotación de cartera	+ Ingresos Operacionales	67,869,985,187	63,780,764,468	Indica las veces que ha rotado la cartera en el periodo de análisis
		/ Deudores Cliente	37,378,119,815	25,967,231,892	
		Resultado	1.8	2.5	
	Recuperación de cartera	+ Numero de Dias del Periodo	361	361	Indica en promedio cada cuantos días se recauda cartera en la E.S.E.
		/ Indice de Rotacion de Cuentas por Cobrar	2	2	
		Resultado	199	147	
	Rotación de los Inventarios	+ Inventario	2,175,313,587	1,978,189,574	Indica los dias que ha rotado el inventario en el período analizado
		/ Costo De Ventas	63,086,188,621	57,037,955,401	
		* Dias Del Periodo	361	361	
		Resultado	12	13	
APALANCAMIENTO	Endeudamiento total	+ Pasivo Total	25,911,104,488	10,541,372,503	Indica la porción de la E.S.E. que corresponde a terceras personas
		/ Total Activo	125,920,703,287	121,964,576,018	
		Resultado	20.6%	8.6%	
	Endeudamiento con terceros	+ Pasivo Total	25,911,104,488	10,541,372,503	Indica la proporción de la E.S.E. que corresponde a terceras personas sin incluir el pasivo laboral
		+ Obligaciones Laborales	3,653,178,150	2,483,209,515	
		/ Total Activo	125,920,703,287	121,964,576,018	
		Resultado	17.7%	6.6%	
	Endeudamiento laboral	+ Obligaciones Laborales	3,653,178,150	2,483,209,515	Indica la proporción de la E.S.E. que corresponde a los empleados por prestaciones sociales
		/ Total Activo	125,920,703,287	121,964,576,018	
		Resultado	2.9%	2.0%	

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
RIONEGRO (Antioquia)
NIT 890.907.254-7
CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS



LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO y **MÓNICA ALEJANDRA LONDOÑO VILLEGAS**, obrando en calidad de Gerente y Contadora Pública de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Rionegro (Antioquia), respectivamente:

CERTIFICAMOS QUE:

Que los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Rionegro, con corte a 31 de diciembre de 2022, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que reposan al interior de la entidad, en el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los estados financieros bajo el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público, la E.S.E. aplicó el Régimen de Contabilidad Pública establecido por la Contaduría General de la Nación bajo Resolución 414 de 2014 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Rionegro y la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos.

Que en concordancia con el inciso anterior, los Estados Contables Básicos bajo el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Rionegro, con corte a 31 de diciembre de 2022, se revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden de acuerdo a la realidad financiera de la entidad.

Que la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Rionegro, realiza su proceso de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera, económica, social y ambiental de forma *individual*, toda vez que a pesar de ser un establecimiento público del Orden Municipal, su composición patrimonial no está constituida por acciones o cuotas partes de interés social, razón por la cual no se hace de obligatorio cumplimiento la aplicación del método de participación patrimonial con el municipio de Rionegro.

Que el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, elabora su conjunto completo de Estados Financieros siguiendo las directrices de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos (Versión 2014.04), la Guía de Aplicación Nro. 2 Presentación de Estados Financieros según el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público y la Resolución 222 de 2020. Igualmente, realiza su publicación de acuerdo al procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales de la Contaduría General de la Nación.

Que la información financiera, económica, social y ambiental bajo Nuevo Marco Normativo para Entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público, la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Rionegro, validó y transmitió de manera oportuna a través del Sistema Consolidador de Información Financiera CHIP de la Contaduría General de la Nación y al aplicativo SIIH del Ministerio de Salud y Protección Social conforme al Decreto 2193 de 2004.

Que los Estados Financieros de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Rionegro fueron presentados en sesión ordinaria de Junta Directiva celebrada el día 26 de enero de 2023.

Se expide en el municipio de Rionegro - Antioquia, a los tres (3) días del mes de febrero de año dos mil veintitres (2023).



LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO
Gerente E.S.E.
3.558.924

MÓNICA ALEJANDRA LONDOÑO VILLEGAS
Contadora Pública
TP 217975-T
1.036.933.411



E-mail: eserionegro@hsjdeserionegro.com
Página Web: eserionegro.gov.co

SEDE JORGE HUMBERTO GONZÁLEZ NOREÑA
Cra. 48 N° 56-59 C - Conm.: 531 37 00 Fax: 531 10 00

SEDE GILBERTO MEJÍA MEJÍA
Cra. 70 No. 40-68 - Conm.: 531 69 27



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
RIONEGRO (Antioquia)
NIT 890.907.254-7
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021
Expresado en pesos colombianos
Bajo nuevo marco normativo

Nota	Cód	ACTIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$	Mag %
ACTIVO CORRIENTE			30,946,717,022	36,885,058,250	-5,938,341,228	-16%
N5	11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3,743,500,322	8,645,269,200	-4,901,768,878	-57%
	1105	Caja	26,198,765	26,766,595	-567,830	-2%
	1110	Depósitos en instituciones financieras	3,717,301,557	8,615,104,397	-4,897,802,840	-57%
	1132	Efectivo de uso restringido	0	3,398,208	-3,398,208	100%
N7	13	CUENTAS POR COBRAR	24,717,797,434	25,967,231,892	-1,249,434,458	-5%
	1319	Prestación de servicios de salud	24,605,369,453	25,771,502,114	-1,166,132,661	-5%
	1384	Otras cuentas por cobrar	112,427,981	195,729,778	-83,301,797	-43%
N9	15	INVENTARIOS	2,175,313,587	1,978,189,574	197,124,013	10%
	1510	Mercancías en existencia	18,791,890	14,223,610	4,568,280	32%
	1514	Materiales y suministros	2,156,521,697	1,963,965,964	192,555,733	10%
N14	19	OTROS ACTIVOS	310,105,679	294,367,584	15,738,095	5%
	1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	1,783,083	660,003	1,123,080	170%
	1907	Derechos de compensación por impuestos y contribuciones	308,322,596	293,707,581	14,615,015	5%
ACTIVO NO CORRIENTE			94,973,986,265	85,079,517,768	9,894,468,498	12%
N6	12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	34,738,801	30,738,801	4,000,000	13%
	1224	Inversiones de administración de liquidez al costo	34,738,801	30,738,801	4,000,000	13%
N7	13	CUENTAS POR COBRAR	12,660,322,381	12,580,095,466	80,226,914	1%
	1319	Prestación de servicios de salud	17,627,941,413	20,888,524,638	-3,240,583,225	-16%
	1385	Cuentas por cobrar de difícil cobro	12,443,986,953	4,929,341,038	7,514,645,915	152%
	1386	Deterioro acumulado cuentas por cobrar (CR)	-17,411,605,986	-13,217,770,210	-4,193,835,776	32%
N10	16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	74,756,086,669	69,339,121,683	5,416,964,986	8%
	1605	Terrenos	25,416,720,000	25,416,720,000	0	0%
	1615	Construcciones en curso	0	7,519,316,018	-7,519,316,018	-100%
	1620	Maquinaria y Equipo en Montaje	0	79,024,299	-79,024,299	-100%
	1640	Edificaciones	34,920,234,006	24,622,724,575	10,297,509,431	42%
	1650	Redes, líneas y cables	151,354,510	108,980,276	42,374,234	39%
	1655	Maquinaria y equipo	2,094,469,708	896,395,631	1,198,074,077	134%
	1660	Equipo médico y científico	16,742,384,684	14,606,355,695	2,136,028,989	15%
	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	2,309,244,175	1,362,408,900	946,835,275	69%
	1670	Equipos de comunicación y computación	2,613,270,163	2,120,747,196	492,522,967	23%
	1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	1,134,856,592	742,271,229	392,585,363	53%
	1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-10,626,447,169	-8,135,822,136	-2,490,625,033	31%
N14	19	OTROS ACTIVOS	7,522,838,415	3,129,561,817	4,393,276,597	140%
	1904	Plan de activos para beneficios Posempleo	6,901,070,909	2,645,964,589	4,255,106,320	161%
	1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	144,451,511	155,099,441	-10,647,930	-7%
	1970	Activos intangibles	1,448,179,016	1,124,460,189	323,718,827	29%
	1975	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	-970,863,022	-795,962,402	-174,900,620	22%
TOTAL ACTIVO			125,920,703,287	121,964,576,018	3,956,127,270	3%



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

RIONEGRO (Antioquia)

NIT 890.907.254-7

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021

Expresado en pesos colombianos

Bajo nuevo marco normativo

Nota	Cód	PASIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$	Mag %
PASIVO CORRIENTE			15,293,813,098	8,447,506,127	6,808,685,785	81%
N21	24	CUENTAS POR PAGAR	14,427,048,151	7,678,331,001	6,748,717,151	88%
	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	4,549,906,945	2,199,526,414	2,350,380,531	107%
	2407	Recursos a favor de terceros	18,280,425	214,533,984	-196,253,559	-91%
	2424	Descuentos de nómina	26,192,004	9,234,789	16,967,215	184%
	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	194,751,830	180,157,035	14,594,795	8%
	2445	Impuesto al valor agregado - IVA	23,555,173	25,712,635	-2,157,462	-8%
	2490	Otras cuentas por pagar	9,614,361,774	5,049,176,144	4,565,185,630	90%
N22	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	560,080,462	500,111,827	59,968,635	12%
	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	560,080,462	500,111,827	59,968,635	12%
N24	29	OTROS PASIVOS	306,684,485	269,063,300	37,621,185	14%
	2910	Ingresos recibidos por anticipado	306,684,485	269,063,300	37,621,185	14%
PASIVO NO CORRIENTE			10,617,291,390	2,093,866,376	8,561,046,199	409%
	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7,524,193,702	110,768,688	7,413,425,014	6693%
	2512	Cesantías retroactivas	183,000,947	110,768,688	72,232,259	65%
	2514	Beneficios Posempleo Pensiones	7,341,192,755	0	7,341,192,755	0%
N23	27	PROVISIONES	3,093,097,688	1,983,097,688	1,110,000,000	56%
	2701	Litigios y demandas	3,093,097,688	1,983,097,688	1,110,000,000	56%
TOTAL PASIVO			25,911,104,488	10,541,372,503	15,369,731,985	146%
Nota	Cód	PATRIMONIO	dic-2022	dic-2021	Variación \$	Mag %
N27	32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	100,009,598,800	111,423,203,515	-11,413,604,715	-10%
	3208	Capital fiscal	50,164,377,833	50,164,377,833	0	0%
	3225	Resultados de ejercicios anteriores	58,614,958,939	58,292,862,491	322,096,448	1%
	3230	Resultado ejercicio	-8,769,737,972	2,965,963,191	-11,735,701,163	-396%
TOTAL PATRIMONIO			100,009,598,800	111,423,203,515	-11,413,604,715	-10%
PASIVO + PATRIMONIO			125,920,703,287	121,964,576,018	3,956,127,269	3%


LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO
Gerente E.S.E.

3.558.924


BELÉN ALONSO VANDEAS AGUIRRE
Contadora Pública

1.036.933.411


MÓNICA ALEJANDRA LONDOÑO VILLEGAS
Contadora Pública
TP 217975-T
1.036.933.411

VILLADO Supersol



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
RIONEGRO (Antioquia)
NIT 890.907.254-7

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021
Expresado en pesos colombianos

Bajo nuevo marco normativo

Nota	Cód	DETALLE	dic-2022	dic-2021	Variación \$	Margen %
		INGRESOS OPERACIONALES	67,869,985,187	63,780,764,468	4,089,220,719	6.41%
N28	43	VENTA DE SERVICIOS	67,869,985,187	63,780,764,468	4,089,220,719	6.41%
	4312	Servicios de salud	68,285,863,861	65,479,178,247	2,806,685,614	4.29%
	4395	Devoluciones en venta de servicios (DB)	-415,878,674	-1,698,413,779	1,282,535,105	-75.51%
		COSTO DE VENTAS	63,086,188,621	57,037,955,401	6,048,233,220	10.60%
N30	63	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	63,086,188,621	57,037,955,401	6,048,233,220	10.60%
	6310	Servicios de salud	63,086,188,621	57,037,955,401	6,048,233,220	10.60%
		RESULTADO BRUTO	4,783,796,566	6,742,809,067	-1,959,012,501	-29.05%
		GASTOS OPERACIONALES	17,962,949,031	15,743,437,969	2,219,511,062	14.10%
N29	51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	9,312,050,927	9,525,556,477	-213,505,550	-2.24%
	5101	Sueldos y salarios	735,401,726	652,989,087	82,412,639	12.62%
	5102	Contribuciones imputadas	513,381,314	111,636,379	401,744,935	359.87%
	5103	Contribuciones efectivas	145,741,162	124,208,500	21,532,662	17.34%
	5104	Aportes sobre la nómina	27,164,591	31,312,095	-4,147,504	-13.25%
	5107	Prestaciones sociales	331,552,212	198,646,255	132,905,957	66.91%
	5108	Gastos de personal diversos	49,634,876	54,609,025	-4,974,149	-9.11%
	5111	Gastos generales	7,008,272,825	7,992,751,781	-984,478,956	-12.32%
	5120	Impuesto, contribuciones y tasas	500,902,221	359,403,355	141,498,866	39.37%
N29	53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	8,650,898,104	6,217,881,492	2,433,016,612	39.13%
	5347	Prestación de servicios de salud	7,340,085,745	4,840,927,034	2,499,158,711	51.63%
	5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	188,812,359	284,954,458	-96,142,099	-33.74%
	5368	Provisión litigios y demandas	1,122,000,000	1,092,000,000	30,000,000	2.75%
		RESULTADO OPERACIONAL	-13,179,152,465	-9,000,628,901	-4,178,523,564	-46.42%
N28	44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	4,633,078,522	6,457,622,544	-1,824,544,022	-28.25%
	4430	Subvenciones	4,633,078,522	6,457,622,544	-1,824,544,022	-28.25%
N28	48	OTROS INGRESOS	1,866,753,882	7,225,899,922	-5,359,146,041	-74.17%
	4802	Financieros	197,355,064	90,762,220	106,592,843	117.44%
	4808	Ingresos diversos	1,669,398,818	7,135,137,702	-5,465,738,884	-76.60%
N29	58	OTROS GASTOS	2,090,417,911	1,716,930,374	373,487,537	21.75%
	5802	Comisiones	25,854,308	28,722,639	-2,868,331	-9.99%
	5890	Gastos diversos	2,064,563,603	1,688,207,735	376,355,868	22.29%
	32	RESULTADO DEL EJERCICIO	-8,769,737,972	2,965,963,191	-11,735,701,163	-395.68%

LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO
Gerente E.S.E.

MÓNICA ALEJANDRA LONDOÑO VILLEGAS
Contadora Pública
TP 217975-T
1.036.933.411

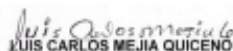
VIGILADO
Superintendencia

DAVID ALONSO VANEAS ARRUBLA
Bogotá, D.C.
TP 19378-T



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
RIONEGRO (Antioquia)
NIT 890.907.254-7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021
Expresado en pesos colombianos
Bajo nuevo marco normativo

DETALLE VARIACIONES	Saldo a diciembre 2021	Incrementos	Disminuciones	Saldo a diciembre 2022
Capital fiscal	50,164,377,833	0	0	50,164,377,833
Resultado de ejercicios anteriores	58,292,862,491	30,787,655,227	-30,465,558,779	58,614,958,939
Resultados de ejercicios anteriores	58,292,862,491	0	0	55,648,995,748
Traslado excedente ejercicio 2021 a excedentes acumulados	0	2,965,963,191	0	2,965,963,191
Registro homologación módulo local a niif	0	18,636,259,873	-18,636,259,873	0
Registro y variaciones saldos patrimonio autónomo	0	9,185,432,163	-11,829,298,906	-2,643,866,743
Resultado del ejercicio	2,965,963,191	0	-11,735,701,163	-8,769,737,972
Traslado excedente ejercicio 2021 a excedentes acumulados	2,965,963,191	0	-2,965,963,191	0
Resultado ejercicio 2022	0	0	-8,769,737,972	-8,769,737,972
TOTAL VARIACIONES	111,423,203,515	30,787,655,227	-42,201,259,942	100,009,598,800


LUIS CARLOS MEJIA QUICENO
Gerente E.S.E.
3.558.924


MÓNICA ALEJANDRA LONDOÑO VILLEGAS
Contadora Pública
TP 217975-T
1.036.933.411


DIEGO ALONSO VANEAS ARRUBLA
Revisor Fiscal
T 39378-T

VTGILADO Supervisión



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
RIONEGRO (Antioquia)
NIT 890.907.254-7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL COMPARATIVO
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021
Expresado en pesos colombianos
Bajo nuevo marco normativo**

Cód	DETALLE	Vigencia 2022	Vigencia 2021	Variación \$	Margen %
11	EFFECTIVO A DICIEMBRE DEL PERIODO ANTERIOR	8,645,269,200	13,277,064,574	-4,631,795,374	-35%
ACTIVIDADES OPERATIVAS					
		Vigencia 2022	Vigencia 2021	Variación \$	Margen %
43	VENTAS	67,869,985,187	63,780,764,468	4,089,220,719	6%
63	COSTO DE VENTAS	-63,086,188,621	-57,037,955,401	-6,048,233,220	11%
51	GASTOS ADMINISTRATIVOS	-9,312,050,927	-9,525,556,477	213,505,550	-2%
15	VARIACION DEL INVENTARIO	-197,124,013	-700,618,929	503,494,916	-72%
	FLUJO DE CAJA DE FONDOS OPERATIVOS	-4,725,378,374	-3,483,366,338	-1,242,012,036	36%
ACTIVIDADES DE INVERSION					
		Vigencia 2022	Vigencia 2021	Variación \$	Margen %
12	VARIACION DE INVERSIONES	-4,000,000	-3,634,104	-365,896	10%
13	VARIACION DE CLIENTES	1,169,207,543	2,343,582,193	-1,174,374,650	-50%
14	VARIACION DE PRESTAMOS POR COBRAR	0	1,068,342	-1,068,342	-100%
16	VARIACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	-5,416,964,986	-19,538,885,007	14,121,920,021	-72%
19	VARIACION EN OTROS ACTIVOS	-4,409,014,692	3,247,024,246	-7,656,038,939	-236%
23	VARIACION EN PRESTAMOS POR PAGAR	0	0	0	
24	VARIACION EN CUENTAS POR PAGAR	6,748,717,151	-2,689,219,629	9,437,936,779	-351%
25	VARIACION DE OBLIGACIONES LABORALES	7,473,393,649	-33,573,903	7,506,967,552	-22360%
27	VARIACION EN PROVISIONES	1,110,000,000	981,097,688	128,902,312	13%
29	VARIACION OTROS PASIVOS	37,621,185	164,411,892	-126,790,707	-77%
32	VARIACION PATRIMONIO INSTITUCIONAL	-2,643,866,743	8,630,988,645	-11,274,855,388	-131%
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	-8,650,898,104	-6,217,881,492	-2,433,016,612	39%
	FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION	-4,585,804,998	-13,115,021,128	8,529,216,131	-65%
OTRAS ACTIVIDADES					
		Vigencia 2022	Vigencia 2021	Variación \$	Margen %
44	TRANSFERENCIAS	4,633,078,522	6,457,622,544	-1,824,544,022	-28%
48	OTROS INGRESOS	1,866,753,882	7,225,899,922	-5,359,146,041	-74%
58	OTROS GASTOS	-2,090,417,911	-1,716,930,374	-373,487,537	22%
	FLUJO DE CAJA DE OTRAS ACTIVIDADES	4,409,414,493	11,966,592,093	-7,557,177,600	-63%
11	EFFECTIVO A DICIEMBRE DEL PERIODO FINAL	3,743,500,321	8,645,269,200	-4,901,768,879	-57%

Luis Carlos Mejía Quiceno
Luis Carlos Mejía Quiceno
Gerente E.S.E.
3.558.924

Diego Alonso Vanegas Arriola
Diego Alonso Vanegas Arriola
TP 217975-T

VIGILADO
Supersalud

Monica Alejandra Londoño Villegas
MONICA ALEJANDRA LONDOÑO VILLEGAS
Contadora Pública
TP 217975-T
1.036.933.411



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO
RIONEGRO (Antioquia)
NIT 890.907.254-7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Bajo Nuevo Marco Normativo
DICIEMBRE 2022-2021

NOTA 1 - ENTIDAD APORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO fue fundado el 20 de septiembre de 1788, mediante cedula real expedida por el Gobierno Español. El 9 de Julio de 1940 mediante Acuerdo No 42 se estableció que el Hospital tuviese el carácter de “Entidad Sin Ánimo de Lucro”, dedicado a la prestación de servicios de salud a la comunidad. Posteriormente la Resolución No 1306 de mayo 13 de 1995 lo clasifica como una entidad prestadora de servicios de salud del segundo nivel de atención y por medio del segundo nivel de atención y por medio del Acuerdo No 62 de MAYO 19 del mismo año, expedida por el Concejo Municipal de Rionegro, se transforma como una Empresa Social del Estado del orden Municipal, con categoría especial de entidad pública y en calidad de entidad descentralizada con una personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III de la Ley 100 de 1993.

Objeto Social

El objeto será la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del sistema de Seguridad Social en Salud. En consecuencia, podrá prestar los servicios correspondientes al Plan Obligatorio de Salud (POS), y los demás servicios incluidos en los planes de beneficios del sistema general de la seguridad social. De acuerdo con su capacidad de Resolución, Igualmente actuar como centro de investigación. Adiestramiento y formación del personal requerido por el sector salud, para lo cual coordinará sus acciones con otras entidades públicas o privadas.

En la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, el órgano máximo de dirección es la Junta Directiva. La estructura orgánica de la Institución está conformada por la Gerencia, a cargo del Doctor Luis Carlos Mejía Quiceno desde el 01 de abril de 2020 y dos Subdirecciones, la Científica a cargo de la Doctora Patricia Elena Quintero Villada y la Administrativa y financiera por



E-mail: eserionegro@hsjdeserionegro.com
Página Web: eserionegro.gov.co

SEDE JORGE HUMBERTO GONZÁLEZ NOREÑA
Cra. 48 N° 56-59 C - Conm.: 531 37 00 Fax: 531 10 00

SEDE GILBERTO MEJÍA MEJÍA
Cra. 70 No. 40-68 - Conm.: 531 69 27

E-mail: eserionegro@hsjdeserionegro.com
Página Web: eserionegro.gov.co

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 139 de 2015, por la cual incorporó, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Dicho Marco Normativo es aplicable a las empresas que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

En tal sentido, la Contaduría General de la Nación, expidió el Instructivo 002 de 2014, con el fin de orientar a los regulados en la elaboración del estado de situación financiera de apertura, la elaboración de los estados financieros del final del periodo de transición y la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco de regulación.

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios entró a formar parte del denominado Marco Normativo, expedido mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, entre las cuales se encuentran:

- Resolución 139 de 2015, la cual incorporó, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y definió el Catálogo General de Cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco.
- Resolución 193 de 2016, la cual incorporó, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.
- Resolución 466 de 2016, por medio de la cual modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 525 de 2016, por medio de la cual se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma del Proceso Contable y Sistema Documental Contable.
- Resolución 607 de 2016, por medio de la cual modificó las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Prestación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

- Resolución 706 de 2016, por medio de la cual se estableció la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 182 de 2017, por medio de la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Resolución 310 de 2017, en la cual incorporó al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y modificó el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo.
- Resolución interna 028 de 2016, por medio de la cual se adoptó el Manual de las Políticas Financieras y Contables en la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, según el Nuevo Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.
- Resolución 596 de 2017, en la cual modificó Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 349 de 2018, por medio de la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal.
- Resolución 586 de 2018, en la cual modificó Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 625 de 2018, en la cual se modificó el Numeral 3.2 de la Norma del Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución 349 de 2018, por medio de la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría información contable pública - Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).
- Resolución 426 de 2019, la cual modificó las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

- Resolución 427 de 2019, la cual modificó el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y modificó los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 433 de 2019, la cual modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 441 de 2019, la cual incorporó a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.
- Resolución 058 de 2020, la cual incorporó en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con la prestación de servicios de salud y modificó los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 091 de 2020, por la cual se crean, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.
- Resolución 168 de 2020, por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 169 de 2020, mediante la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones transfiere a los operadores públicos del servicio de televisión, y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 170 de 2020, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público para clasificar, en una sola cuenta del gasto,

los valores que se generen por concepto de premios y demás gastos inherentes a la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar.

- Resolución 177 de 2020, por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 193 de 2020, por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.
- Resolución 219 de 2020, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 222 de 2020, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución Interna Nro. 213 de 2019, mediante el cual se actualizó el manual de políticas contables de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios.
- Acuerdo 005 de 2022, mediante el cual se actualiza el Manual de Políticas Contables del Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Rionegro, realiza su proceso de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera, económica, social y ambiental de forma individual, toda vez que a pesar de ser un establecimiento público del Orden Municipal, su composición patrimonial no está constituida por acciones o cuotas partes de interés social, razón por la cual no se hace de obligatorio cumplimiento la aplicación del método de participación patrimonial por parte del Municipio de Rionegro.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición





De acuerdo a las características cualitativas de la información contable y los principios de contabilidad, ambos reglamentados por la Contaduría General de la Nación, las operaciones financieras de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, es decir, sus hechos económicos, se registran bajo el método del costo y causación.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Según se estableció en el manual de políticas contables de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, la moneda funcional para la presentación de sus cifras contables en el conjunto completo de estados financieros, es el peso colombiano (COP), incluyendo las notas a los estados financieros es la misma, es decir, sus cifras se expresan en pesos colombianos; no obstante, en los casos en que se considere presentar una cifra en redondeos diferentes, está será identificada en el encabezado o pie del informe o revelación a la que así se aplique. En todo caso, se informa que la expresión de los mismos se encuentra en el encabezado de cada uno de los estados financieros de la Institución.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios, ejecuta y registra todas sus operaciones en la moneda funcional del país, es decir, en pesos colombianos (COP), en el caso que se configuren hechos económicos en moneda extranjera, a estos se les aplicara la respectiva conversión a pesos colombianos (COP) conforme la tasa de cambio aplicable a cada imputación.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el que están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos.

Desde el 31 de diciembre de 2022 y hasta el 03 de febrero de 2023 (fecha en que se publicaron los estados financieros), no se notificaron hechos que afectaron la Información Financiera con corte a 31 de diciembre de 2022.



E-mail: eserionegro@hsjdeserionegro.com
Página Web: eserionegro.gov.co

3.2.2. Valor razonable y costo de reposición de activos

En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

3.2.3. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la empresa calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

3.2.4. Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

3.2.5. Provisiones y pasivos contingentes

La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 51% serán clasificadas como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 51%, se reconocerá la provisión y su respectiva revelación. En el caso que la probabilidad esté entre el 16% y el 50% se exigirá su revelación como pasivo contingente. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea igual o inferior al 15%, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

3.3. Correcciones contables

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Rionegro, durante la vigencia 2022, adelantó un proceso de depuración y corrección contable, el cual tuvo como objetivo dar cumplimiento a las características cualitativas de la información financiera estipuladas en el Marco conceptual para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, el cual define:

"(...) Las características cualitativas de la información financiera de propósito general constituyen los atributos que debe tener la misma para que sea útil a los usuarios.

La información financiera es útil si es relevante y representa fielmente los hechos económicos de la empresa, de allí que la relevancia y la representación fiel se consideran características fundamentales. La utilidad de la información se puede incrementar a través de las siguientes características de mejora: comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad. (...)"

Además, el numeral 3.2.15 Depuración Contable permanente y sostenible del anexo de la Resolución 193 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación, establece lo siguiente:

"(...) Las entidades cuya información financiera no refleje la realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características

fundamentales de relevancia y representación fiel. Asimismo, las entidades adelantarán las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información. (...)"

A continuación, se listan las partidas que fueron objeto de depuración y corrección contable:

- Depuración de cuentas por cobrar, mediante aprobación de castigo de cartera.
- Beneficios Posempleo a largo plazo.

El proceso de reconocimiento contable arrojó como resultado los siguientes hallazgos: En la entidad faltaba por ajustar y reconocer contablemente el Pasivo Pensional, las cuotas partes pensionales y las diferencias pensionales las cuales son una obligación presente a cargo del Hospital; se hizo la depuración de saldos de cuentas por cobrar mediante la aprobación del castigo de cartera por parte de la Junta Directiva. Es de aclarar que las empresas las cuales fueron objeto de castigo de su cartera están deterioradas al 100% por la naturaleza y probabilidad de la no recuperación de dicha cartera, y dando cumplimiento al Manual de Políticas Contables de la entidad.

De acuerdo a lo anterior y en cumplimiento con el capítulo VI, numeral 5.3 de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público emitido por la Contaduría General de la Nación, se procedió a realizar los ajustes contables a que hubo lugar entre las cuentas y/o terceros de la misma naturaleza cuando cruzaban unos con otros, en el caso de presentarse remanentes sin partida contable, se procedió a afectar la cuenta 3225 (Resultados de ejercicios anteriores).

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios, como cualquier Entidad, presenta riesgos asociados a sus instrumentos financieros, en especial, los relacionados con las cuentas por cobrar, toda vez que desde entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993 y con la creación de las entidades prestadoras de servicios (EPS) y demás aseguradoras del sistema, estas presentan hábitos inadecuados de conciliación de información y a su vez, se fundamentan en estos para desmejorar las condiciones de liquidez de los Hospitales públicos y privados, al demandar la prestación de servicios, pero no realizar pagos oportunos.

Lo anterior, tiene como consecuencia que la E.S.E. financie la operación de estos con recursos propios, pero que el retorno de la inversión no sea positivo al Hospital por la mora antes mencionada.

3.5. Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y de ahorro.

Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente de efectivo cuando tenga vencimiento próximo de 12 meses o menos de la fecha de adquisición y su riesgo sea inferior al 0.5% del valor nominal de la inversión.

4.2. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado corresponden a los derechos para los que el Hospital pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector.

Debido a que en el corto plazo no se presenta un efecto financiero importante, se define para efectos contables, como corto plazo, las cuentas por cobrar pactadas a 1080 días o menos.

Costo: Corresponden a los derechos para los que el Hospital concede plazos de pago normales del negocio, cuando los servicios son prestados contractualmente y atiende a las condiciones generales del negocio y del sector.

Costo amortizado: El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora). Este método aplica para aquellos derechos para los que el Hospital pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector.

4.3. Inventarios

El Hospital San Juan de Dios ESE de Rionegro (Antioquia) reconocerá como inventarios, los elementos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- ✓ Que sea probable que el beneficio económico asociado con la partida, llegue al Hospital.
- ✓ Que el Hospital reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- ✓ Que su valor pueda ser medido con fiabilidad.
- ✓ Se entiende recibido a satisfacción por el Hospital, en el momento en que es entregado y validado en el lugar indicado y a partir de ese momento los riesgos son asumidos por el Hospital.

La incorporación de los inventarios en el sistema de información, se efectuará de acuerdo con la unidad de medida por la cual se espera que el inventario sea consumido. Para el Hospital, la unidad de medida serán cantidades de acuerdo a las descripciones dadas por el administrador del sistema. Los inventarios serán vinculados al sistema de información, únicamente cuando sean recibidos en forma satisfactoria, en cuanto a cantidad, calidad, textura, tamaño, precio acordado, características definidas por parte del Hospital y con su respectiva factura.

Los inventarios se registrarán por el sistema de inventario permanente, para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método del costo por promedio ponderado. Cuando la naturaleza y uso de los inventarios sean similares, se utilizará el mismo método de valuación.

4.4. Propiedades, planta y equipo

Aplica para aquellos activos tangibles que el Hospital mantiene para su uso en la prestación de servicios de salud y/o con propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien.

Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- a) Terrenos.
- b) Edificaciones.
- c) Equipo médico y científico.
- d) Vehículos.
- e) Equipos de cómputo: computadores de mesa, portátiles, servidores, impresoras, scanner, video proyector, red de datos y otros.

SEDE GILBERTO MEJÍA MEJÍA
Cra. 70 No. 40-68 - Conm.: 531 69 27

GRUPO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)
Equipos de Telecomunicación	7
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	5

Fuente: Manual de políticas contables Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro

La vida útil estimada de cada tipo de activo, debe ser apropiada según las circunstancias y características de cada activo y el método de depreciación debe ser concordante con los beneficios futuros esperados.

Para todos los casos el método de depreciación utilizado será el método de Línea Recta.

4.5. Activos intangibles

Los activos intangibles se definen como bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el Hospital tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse del Hospital y, en consecuencia, podrá: venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que el Hospital tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

El Hospital controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando:

- El Hospital puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o prestación de servicios a través del activo.
- puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte del Hospital.
- el intangible le permite al Hospital disminuir sus costos o gastos.

El Hospital NO reconocerá activos intangibles generados internamente, cuando estos sean producto de una fase de investigación.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, el Hospital determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Los recursos girados por concepto de SGP aportes patronales corresponden a los anticipos que hace el Ministerio de Hacienda para el pago futuro de los aportes patronales a cargo de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia) por concepto de salud, pensión, cesantías y riesgos laborales. Estos recursos son considerados sin situación de fondos, por lo cual la empresa no realiza movimientos en efectivo.

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible. Esto se puede presentar cuando el elemento se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá en el resultado del periodo.

4.6. Deterioro del valor de los activos

Al final del periodo contable, la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia) debe comprobar los indicios de deterioro que se tienen de las propiedades, planta y equipo al interior y al exterior de la E.S.E, cuantificarlos y registrarlos, asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable.

4.7. Cuentas por pagar

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar, provenientes de las obligaciones contraídas por la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia) con personas naturales y jurídicas, las cuales comprenden:

- **Adquisición de bienes y servicios nacionales:** corresponden a las obligaciones contraídas por la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia) por concepto de adquisición de bienes y/o servicios nacionales recibidos de proveedores nacionales o por concepto de contratación de obras y adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores del exterior, en desarrollo de su objeto social.
- **Otros acreedores:** corresponden a las obligaciones adquiridas por el Hospital en cumplimiento de su objeto social, por concepto de:

- a) Honorarios y servicios.
- b) Servicios públicos.
- c) Arrendamientos.
- d) Viáticos y gastos de viaje.
- e) Seguros.
- f) Aporte a fondos pensionales, salud, cesantías, ARL y caja de compensación.
- g) Compras.
- h) Impuestos, gravámenes y tasas.

4.8. Beneficios a los empleados

Esta política aplica para todas las retribuciones que la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia) proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los funcionarios como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los funcionarios podrán originarse por lo siguiente:

- a) acuerdos formales celebrados entre la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia) y sus funcionarios.
- b) requerimientos legales en virtud de los cuales la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia) se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- c) obligaciones implícitas asumidas por la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia), producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la entidad está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Esta política clasificará los beneficios a los empleados en tres grupos, a saber:

- a) Beneficios a los empleados a corto plazo.
- b) Beneficios a los empleados a largo plazo.
- c) Beneficios pos-empleo.
- d) Beneficios por terminación.

4.9. Provisiones

Una provisión representa un pasivo de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia) calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de

pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, ya que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia) reconocerá la provisión cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b. probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- c. puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Si estas tres (3) condiciones no se cumplen, no se debe reconocer una provisión.

Cada provisión que la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia) reconozca en el Balance General, deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

4.10. Activos y pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

4.11. Ingresos, costos y gastos

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera relacionada con los ingresos generados por las actividades de operación u ordinarias de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia), en cuanto a la prestación de los servicios de salud.

Esta política contable debe ser aplicada al contabilizar ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Prestación de servicios de salud.
- Actividades conexas a los servicios de salud, tales como medicina legal, vigilancia epidemiológica, administración de proyectos, entre otros.
- Subvenciones
- Otros ingresos, tales como: Arrendamientos, rendimientos financieros e intereses, recargos por mora, aportes para proyectos de inversión, recuperación por reintegro de costos y gastos.

Los costos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos, y que dan como resultado decrementos en el patrimonio. Estos contribuyen a la generación de beneficios económicos futuros y se recuperan, fundamentalmente, por la venta de bienes y la prestación de servicios, razón por la cual tienen relación directa con los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la empresa.

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento del valor de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el valor del patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de utilidades o excedentes a los propietarios de este patrimonio.

4.12. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- ✓ NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- ✓ NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- ✓ NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- ✓ NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- ✓ NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- ✓ NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- ✓ NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- ✓ NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

- ✓ NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- ✓ NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- ✓ NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- ✓ NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- ✓ NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- ✓ NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Nota	Cód.	ACTIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
N5	11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3,743,500,322	8,645,269,200	-4,901,768,878
	1105	Caja	26,198,765	26,766,595	-567,830
	1110	Depósitos en instituciones financieras	3,717,301,557	8,615,104,397	-4,897,802,840
	1132	Efectivo de uso restringido	0	3,398,208	-3,398,208

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente de efectivo cuando tenga vencimiento próximo, de 12 meses o menos de la fecha de adquisición y su riesgo sea inferior al 0.5% del valor nominal de la inversión.

5.1 Caja

Los recursos en caja corresponden al recaudo de los copagos, cuotas de recuperación y ventas a particulares, los cuales son consignados en cuentas bancarias el día posterior al cierre de caja siempre y cuando este sea hábil laboral para las entidades financieras. Al cierre de la vigencia, quedaron en recursos en caja por un monto de \$24.526.962 según certificación del área de Tesorería por concepto de cierre de caja de los días 30 y 31 de diciembre de 2022, y de consignación a la BRINKS según recibo n° 0149946750 adjunto a la certificación, de ambas sedes, y valor de redes de \$1.671.803.

Por su parte, en la E.S.E se manejan tres cajas menores, una de ellas para gastos de la Administración y constituida mediante Resolución N° 001 del 4 de enero de 2021, en la que se autorizó un monto de desembolso por valor de UN MILLÓN DE PESOS M.L. (\$1.000.000); la otra caja menor constituida en la E.S.E mediante Resolución 026 del 01 de febrero de 2021 para devolución de dineros a pacientes, en la cual se autorizó un monto de

desembolso por un valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$1.800.000); y por último la caja menor de las bases de los facturadores constituida según resolución 054 del 11 de marzo de 2022, en la cual se autoriza el desembolso de \$1.530.000 UN MILLÓN QUINIESTOS TREINTA MIL PESOS M.L. (1.530.000). Dichas cajas fueron cerradas oficialmente el día 30 de diciembre de 2022 según resolución 242, de las cuales se generaron recibos de caja así: Para la primera caja menor descrita se generó recibo de caja Nro. 2094356, la suma de \$701.100 y por otro lado se anexó listado de recibos de caja menor por valor de \$298.968. Para la segunda caja menor se generó recibo de caja Nro.2094353, la suma de \$848.987 y se anexó listado de devoluciones a pacientes de caja menor por valor de \$951.013. Por último, la tercera caja menor se generó recibo de caja Nro.2094354, la suma de \$1.530.000, lo cual corresponde a la totalidad de los dineros que conforman dicha caja.

5.2 Depósito en instituciones financieras cuentas ahorro y corrientes

Está constituido por los saldos en Bancos con que cuenta la Tesorería del Hospital, están clasificados dentro de los Activos Corrientes para desarrollar su objeto social. Las cuentas corrientes y de ahorro de la E.S.E. se concilian mensualmente con los extractos bancarios expedidos por las entidades financieras y las notas bancarias son registradas en la contabilidad como parte de la conciliación. Está representado por los siguientes saldos:

Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Débitos	Créditos	Saldo Actual
111005	CUENTA CORRIENTE	271,873,753.42	73,354,975.00	79,450,950.00	265,777,778.42
111006	CUENTA DE AHORRO	3,107,658,365.61	10,746,793,441.00	10,402,928,028.00	3,451,523,778.61

Fuente: Balance General E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

A continuación, se presenta cada uno de los fondos:

FONDOS CORRIENTES

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE RIONEGRO RELACION DE BANCOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
Nombre Banco	Cuenta Numero	Tipo Cuenta	Cuenta maestra	Saldo a Diciembre 31 de 2022
Bancolombia	024-212993-28	Corriente	NO	51,807,252.60
Bancolombia	715-829064-29	Corriente	NO	133,775,273.44
Banco de Occidente	490-02327-2	Corriente	NO	80,195,251.47

FONDOS DE AHORROS

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE RIONEGRO				
RELACION DE BANCOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
Nombre Banco	Cuenta Numero	Tipo Cuenta	Cuenta maestra	Saldo a Diciembre 31 de 2022
Colpatría	5672066230	Ahorros	NO	953,911.91
Bancolombia	024-000011-04	Ahorros	NO	79,431,768.45
Bancolombia	024-000026-64	Ahorros	NO	8,612.48
Bancolombia	715-870223-47	Ahorros	NO	60,019,609.66
Bancolombia	024-235454-30	Ahorros	NO	8,338,813.66
Bancolombia	024-850775-13	Ahorros	NO	2,461,787.47
Bancolombia	024-000043-60	Ahorros	NO	2,092,369.26
Bancolombia	024-000090-96	Ahorros	NO	409,311,996.12
Bancolombia		Fiducuenta	NO	1,714,580,026.95
Banco de Occidente	471-80395-7	Ahorros	SI	10,344.37
Banco de Occidente	471-80752-9	Ahorros	NO	101,361,417.27
Banco de Occidente	471-80761-0	Ahorros	NO	1,062,539,493.73
Banco de Bogotá	532304946	Ahorros	NO	9,735,598.89
Banco de Bogotá	532304961	Ahorros	NO	678,028.00

Fuente: Boletín caja y bancos E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

Al cierre de la vigencia 2022 no quedaron cheques pendientes de cobro ni transacciones en tránsito.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

Nota	Cód.	ACTIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
N6	12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	34,738,801	30,738,801	4,000,000
	1224	Inversiones de administración de liquidez al costo	34,738,801	30,738,801	4,000,000

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

Los aportes sociales a la Cooperativa de Hospitales de Antioquia - COHAN, otorgan participación en la celebración de contratos y convenios comerciales de manera preferencial, otorgando entre otros, descuentos por pronto pago, capacitaciones y bonos regalo en dinero



y/o especie de acuerdo al plan de beneficios para los asociados, el cual es definido por la Cooperativa de manera anual.

El porcentaje de participación de los aportes de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro a COHAN asciende al 0,60% y su variación entre vigencias se constituye básicamente en la revalorización de los aportes anuales, decretados por la Cooperativa al cierre fiscal de la misma.

Las inversiones que a la fecha reposan en COHAN a nombre de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro no fueron sometidas a cálculo ni registro de deterioro durante la vigencia 2022, teniendo en cuenta que la Cooperativa viene presentando excedentes en sus operaciones los últimos años, los cuales son reinvertidos en programas para los asociados, entre los que se encuentra la E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro, así mismo, tampoco se conoce de órdenes de intervención, liquidación y o absorción de la misma por ningún ente público y/o privado y mucho menos se tiene conocimiento de especulación sobre dicho tema.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Nota	Cód.	ACTIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
N7	13	CUENTAS POR COBRAR	24,717,797,434	25,967,231,892	-1,249,434,458
	1319	Prestación de servicios de salud	24,605,369,453	25,771,502,114	-1,166,132,661
	1384	Otras cuentas por cobrar	112,427,981	195,729,778	-83,301,797
N7	13	CUENTAS POR COBRAR	12,660,322,381	12,580,095,466	80,226,914
	1319	Prestación de servicios de salud	17,627,941,413	20,868,524,638	-3,240,583,225
	1385	Cuentas por cobrar de difícil cobro	12,443,986,953	4,929,341,038	7,514,645,915
	1386	Deterioro acumulado cuentas por cobrar (CR)	-17,411,605,986	-13,217,770,210	-4,193,835,776

7.2 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

7.2.1 Prestación de servicios de salud

Para el caso del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro, la cartera más representativa está a cargo de Alianza EPS, población subsidiada, la cual asciende a la suma de \$15.028.479.681, ocupando un 40% de la cartera corriente. En cuanto al régimen contributivo, Coomeva EPS que ya se encuentra en proceso de liquidación es quien ocupa la mayor porción en la distribución de la cartera corriente con 20%, cartera que asciende a \$7.472.648.796, y Nueva EPS participando con un 7% y una cartera por valor de \$2.703.891.764.



E-mail: eserionegro@hsjdeserionegro.com
Página Web: eserionegro.gov.co

SEDE JORGE HUMBERTO GONZÁLEZ NOREÑA
Cra. 48 N° 56-59 C - Conm.: 531 37 00 Fax: 531 10 00

SEDE GILBERTO MEJÍA MEJÍA
Cra. 70 No. 40-68 - Conm.: 531 69 27

El valor de la cartera del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro con corte a 31 de diciembre de 2022 por venta de servicios de salud a los diferentes regímenes (Cuenta Prestación de servicios de salud corriente y no corriente), ventas a particulares, arrendamientos operativos y otras (Cuenta Otras cuentas por cobrar), lo cual asciende a \$37.378.119.815.

7.2.2 Otras cuentas por cobrar

Esta cuenta corresponde a los arrendamientos operativos que en su mayoría son IPS Privadas, retención en la fuente a título de ICA a favor de la ESE, también compone esta cuenta saldos por cobrar a Colpensiones, y exfuncionaria de la institución.

En cuanto a otras cuentas por cobrar, el saldo al cierre del periodo se encuentra en \$112.427.980, de los cuales \$86.613.792 se encuentran por cobrar a los diversos arrendatarios, \$24.335.500 pendiente de pago cuentas por cobrar a terceros y una retención a favor de la ESE por valor de \$1.478.688; desde el área de Tesorería se ha solicitado la devolución de dicha retención a Bancolombia ya que el hospital no es sujeto pasivo para la Retención en la Fuente a Título de ICA.

Para el cierre de la vigencia no se encuentran activos préstamos a empleados de la institución.

7.2.2 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

En esta cuenta se encuentran clasificadas las deudas a favor de la E.S.E. de las empresas en liquidación, las cuales son gestionadas por el área de cartera. Valor que asciende a \$12.443.986.953. Entre las condiciones que vienen desmejorando la recuperación de la cartera con mayor vencimiento, se encuentra la orden Estatal de liquidación de diferentes aseguradoras como se detallan más adelante en el cuadro adjunto, EPS ante las cuales se presentó proceso de acreencias y se cuenta con certificado de radicado como participes de la masa liquidataria. De dicha cartera se castigó lo no reconocido por parte de Saludcoop y Caprecom, las demás empresas no pueden ser castigadas hasta tanto los agentes liquidadores emitan acto administrativo de reconocimiento o negación de la misma. A continuación, se detalla la cartera al cierre de la vigencia 2022 se encuentra en liquidación:

Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Actual
13850901	POS-EPS CONTRIBUTIVO	11,915,878,460.33
13850902	PLAN SUBSIDIADO	427,062,900.00
13850903	IPS PRIVADAS	101,045,593.00
13850914	SOAT Y OTRAS EMPRESAS EN JUDIC	0.00

Fuente: Libros Contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

NIT	RAZÓN SOCIAL	SALDO	REGIMEN
800250119	SALUDCOOP	1,570,074,543.00	CONTRIBUTIVO
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	7,472,648,796.00	
901097473	MEDIMAS EPS SAS	2,873,155,121.00	
804002105	COMPARTA	76,935,009.00	SUBSIDIADO
811004055	EMDISALUD	186,336,494.00	
818000140	ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S	81,172,037.00	
890480110	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CARTAGENA Y BOLIVAR COMFAMILIA	19,091,349.00	SUBSIDIADO
891180008	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	13,309,100.00	
892115006	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	14,053,719.00	
899999026	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM EICE	13,131,176.00	SUBSIDIADO
899999107	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPSS CONVI	23,034,016.00	
811041637	CORPORACIO GENESIS SALUD IPS	101,045,593.00	
			PRIVADAS

Fuente: Libros Contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro.

Para el cierre de la vigencia 2022 la Junta Directiva aprobó castigo de cartera mediante Acuerdos Directivos números N°008 por valor de \$710.111.814 y N°009 por valor de \$2.436.138.158 ambos de la fecha 25 de noviembre de 2022; las empresas las cuales fueron objeto de castigo estaban deterioradas al 100%, a continuación, se detalla cada una de ellas:

EMPRESAS EN LIQUIDACION A SANEAR CORTE NOVIEMBRE 30 DE 2022				VALOR FINAL
RESPONSABLE	NIT	TOTAL	OBSERVACION	SANEADO
CAFESALUD EPS	800140949	1,149,774,842.00	LIQUIDADAS EN DESEQUILIBRIO FINANCIERO	1,107,824,625.00
CRUZ BLANCA EPS	830009783	106,385,346.00		106,385,346.00
SALUD VIDA SA EPS	830074184	55,883,067.00		55,883,067.00
SALUD VIDA SA ARS	830074184	71,647,878.00		71,647,878.00
CAJA COM.FAM. CORDOBA	891080005	94,806,698.00	CARTERA DE DIFICIL RECAUDO	94,806,698.00
CEMEV IPS	900272000	843,019,275.00		843,019,275.00
UNION TEMP ALIANZA CEMEV INTEG	900604160	31,863,156.00		31,863,156.00
EMED	900103747	82,757,896.00		82,757,896.00
TOTAL PARA CASTIGO		2,436,138,158.00		2,394,187,941.00

Es de anotar que el saldo finalmente saneado en empresas fue \$2.394.187.941, ya que se aplicaron unos pagos que estaban pendientes de identificar de la EPS CAFESALUD por valor de \$41.950.217, por este motivo el valor castigado disminuye en dicho valor.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO NIT. 890.907.254-7			
FECHA DE ELABORACION	NOVIEMBRE 15 DE 2022		
RUBRO AUDITADO:	DEUDORES		
EMPRESA AUDITADA:	CARTERA PARTICULARES		
NIT/COD:	N/A		
FICHA TECNICA PARA DEPURACION DE CARTERA No.001-2022			
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	FECHA DE INCLUSION PARTIDA	MONTO
13860901	SERVICIOS DE SALUD	15/11/2022	\$710.111.814

7.25 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Cód.	ACTIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
1386	Deterioro acumulado cuentas por cobrar (CR)	-17,411,605,986	-13,217,770,210	-4,193,835,776

Fuente: Libros Contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de los TES con plazos similares a los estimados

para la recuperación de los recursos. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

La evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de cuentas por cobrar están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia) respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

1. Dificultades financieras significativas del obligado.
2. Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
3. La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Rionegro (Antioquia), por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias (refinanciaciones).
4. Es probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

De conformidad con lo anterior, el deterioro de cuentas por cobrar será aplicado conforme la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	DETERIORO
Cuentas por radicar	> 360 días	100%
Cuentas radicadas	> 1081 días	TES Gobierno Nacional
Cartera particulares	> 365 días	100%
Cartera en liquidación, intervenida o insolvente	Una vez declarada dicha condición	100%

Conforme lo anterior, se realizó un análisis de la cartera de la E.S.E. en la que conforme la política contable, se aplicó deterioro colectivo a la cartera de entidades que se encuentran en liquidación, a excepción de las EPS COOMEVA y MEDIMAS, para el caso de la primera se está realizando un deterioro paulatinamente de \$200.000.000 mensuales mientras se surte todo el proceso de reconocimiento de acreencias, los cuales no han sido publicados y/o notificados oficialmente, para la segunda igualmente se está incrementado de manera gradual en \$200.000.000; el deterioro individual a la cartera de entidades vigentes en el sistema de salud, siendo así se aplica deterioro del cien por ciento (100%) a la cartera superior a 1080 días, a la cartera de empresas, y a particulares se les aplica el deterioro del 100% cartera superior a 365 días, la cartera sin radicar superior a 360 días 100% deterioro, las empresas en liquidación o clasificada como de difícil recaudo el 100%. La aplicación del deterioro se lleva a cabo a partir del informe emitido por el área de Cartera de la E.S.E, se descontó al valor futuro una tasa del 0.51% conforme los TES, siendo estos los más cercanos a la fecha

de corte para el cálculo del mismo, es decir, el 31 de diciembre de 2022 (fuente: <https://totoro.banrep.gov.co/analytics/>).

De dicho ejercicio se obtuvo un saldo por deterioro que asciende a la suma de \$17.411.605.986, el cual fue sometido a revisión en conjunto con el área de cartera para inclusión del mismo en libros contables, toda vez que analizado dicho deterioro, la gran mayoría de empresas había cumplido los requisitos para ser deteriorada.

De acuerdo al detalle anterior, el deterioro de cuentas por cobrar quedó registrado en los diferentes regímenes así:

Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Actual
13860901	PLAN OBLIG. DE SALUD EPS	-10,173,568,447.51
13860902	PLAN SUBSIDIO DE SALUD EPSS	-3,196,005,498.39
13860905	IPS PRIVADAS	-122,888,992.00
13860906	IPS PUBLICAS	-254,720,727.00
13860908	REGIMEN ESPECIAL	-3,701,944.00
13860909	ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT	-2,086,811,959.00
13860911	ATENCIÓN SUBSIDIO A LA OFERTA	-68,664,626.00
13860912	RIESGOS LABORALES- ARL	-1,040,111.00
13860915	PARTICULARES	-945,546,784.00
13860916	OTRAS VENTAS DE SERV. SALUD	-558,656,897.00

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro y cálculo deterioro

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

En este rubro se presentan los préstamos concedidos a través de Bienestar Social a los empleados de planta, estos beneficios están estipulados en la Resolución 141 del año 2011, que corresponden a las diferentes líneas de crédito autorizadas por el fondo de bienestar social de la E.S.E.

Para el cierre de la vigencia inmediatamente anterior y la actual no había préstamos pendientes por cobrar activos a ningún funcionario de la entidad.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Cód.	ACTIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
15	INVENTARIOS	2,175,313,587	1,978,189,574	197,124,013
1510	Mercancías en existencia	18,791,890	14,223,610	4,568,280
1514	Materiales y suministros	2,156,521,697	1,963,965,964	192,555,733

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

La cuenta de materiales para la prestación de servicios comprende los saldos en stock tanto de existencias para la prestación directa del mismo, como los necesarios para apoyar la labor Institucional. Por otro lado, es preciso aclarar que el sistema de inventario utilizado por la empresa es el permanente y su método de valoración es el promedio ponderado, se maneja bajo el método de costo promedio y se efectuaron los ajustes pertinentes.

Este se encuentra registrado en el software Institucional y de manera periódica se realizan conteos totales, y de modo regular se realizan conteos aleatorios como medida de control de los mismos.

El inventario por concepto de prestación de servicios es semaforizado con el fin de minimizar la ocurrencia de eventos adversos, como el suministro a pacientes de los mismos sin las condiciones óptimas y la destrucción del mismo se realiza bajo lo estipulado en la normatividad vigente, cuando esto ocurre, se entrega un informe detallado y cuantificado a contabilidad para el respectivo registro de baja, en caso de que el proveedor no realice el cambio.

Finalmente, se informa que los días 23,27,28,29 y 30 de diciembre de 2021, se realizó cierre de los servicios de Almacén y Farmacia respectivamente y se realizaron los conteos físicos (ciñéndose al procedimiento de inventarios físicos establecido por la Entidad), liderados por los funcionarios encargados de cada uno de los procesos y de tales eventos se registraron las actas correspondientes acotando las observaciones a que hubo lugar y los informes definitivos de los servicios para el cierre de la vigencia 2022. El inventario por grupos al cierre de la vigencia 2022 se detalla así:

Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Débitos	Créditos	Saldo Actual
151090	OTRAS MERCANCIAS EN EXISTENCIA	18,857,426.00	5,281,960.00	5,347,496.00	18,791,890.00
151403	MEDICAMENTOS	536,335,283.00	316,185,951.00	279,521,048.00	573,000,186.00
151404	MATERIALES MEDICO QUIRURGICO	661,823,684.00	486,677,870.00	390,440,384.00	758,061,170.00

151405	MATERIALES REACTIVOS Y LABORAT	91,316,426.00	278,571,497.00	243,271,412.00	126,616,511.00
151406	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	663,457.00	261,800.00	327,613.00	597,644.00
151407	MATERIALES PARA IMAGENOLÓGIA	3,114,367.00	6,804,848.00	0.00	9,919,215.00
151409	REPUESTOS	120,537,218.00	10,815,558.00	42,043,998.00	89,308,778.00
151417	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	32,154,547.00	51,630,128.00	51,637,710.00	32,146,965.00
151490	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	552,810,789.00	67,591,975.00	53,531,536.00	566,871,228.00

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Esta partida representa aquellos activos tangibles que el Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro posee para la operación o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año y su costo individual sea igual o mayor a 50 UVT. La propiedad planta y equipo está registrada a su costo histórico por grupos, para la depreciación se tomó como base aquellos grupos depreciables, realizando dicha depreciación mensual.

Nota	Cód.	ACTIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
N10	16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	74,756,086,669	69,339,121,683	5,416,964,986
	1605	Terrenos	25,416,720,000	25,416,720,000	0
	1615	Construcciones en curso	0	7,519,316,018	-7,519,316,018
	1620	Maquinaria y Equipo en Montaje	0	79,024,299	-79,024,299
	1640	Edificaciones	34,920,234,006	24,622,724,575	10,297,509,431
	1650	Redes, líneas y cables	151,354,510	108,980,276	42,374,234
	1655	Maquinaria y equipo	2,094,469,708	896,395,631	1,198,074,077
	1660	Equipo médico y científico	16,742,384,684	14,606,355,695	2,136,028,989
	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	2,309,244,175	1,362,408,900	946,835,275
	1670	Equipos de comunicación y computación	2,613,270,163	2,120,747,196	492,522,967
	1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	1,134,856,592	742,271,229	392,585,363
	1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-10,626,447,169	-8,135,822,136	-2,490,625,033

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

La depreciación acumulada se realiza de manera global para cada grupo de Activo y ésta realizada por el método de línea recta de acuerdo a la vida económica y física del mismo.

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Frente a los bienes inmuebles de la E.S.E. se informa que para el cierre de la vigencia 2021 se realizó avalúo comercial del terreno y los edificios, siendo estos los únicos bienes que posee la Entidad, los cuales en conjunto ascienden a la suma de \$60.336.954.006, con una depreciación acumulada del edificio al cierre de la vigencia 2022 que asciende a la suma de \$2.200.902.936, impactando ésta el ejercicio de la vigencia 2022 en la suma de \$57.546.867. Adicionalmente la Sede Gilberto Mejía Mejía, que se tenía en comodato precario reconocido en los activos de la institución en el momento, se reclasifica de cuenta como un bien propio ya que el Municipio de Rionegro mediante el Acuerdo 012 del 22 de septiembre de 2022 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ENAJENAR A TITULO GRATUITO UNOS BIENES INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE SALUD", donó el bien inmueble al Hospital.

A continuación, se detalla el valor neto, por cada grupo de activo y su respectiva depreciación al cierre de la vigencia 2022:

CUENTA DEPRECIACIÓN	CUENTA GRUPO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	Q	VALOR FINAL EN LIBROS X GRUPO DE ACTIVO	DEPRECIACIÓN	VALOR NETO
N/A	1605	TERRENOS	3	25,416,720,000	-	25,416,720,000
168501	1640	EDIFICIOS	6	34,920,234,006	(2,200,902,936)	32,719,331,070
168503	1650	REDES, LINEAS Y CABLES	2	151,354,510	(19,161,159)	132,193,351
168504	1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	30	2,094,469,708	(283,698,671)	1,810,771,037
168505	1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1792	16,742,384,684	(5,969,476,270)	10,772,908,414
168506	1665	MUEBLES, SERES Y EQUIPO DE OFICINA	2787	2,309,244,175	(439,143,611)	1,870,100,564
168507	1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMP	1012	2,613,270,163	(1,266,586,913)	1,346,683,250
168508	1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION	8	1,134,856,592	(447,477,608)	687,378,984

Fuente: Informe Final Activos Fijos E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

Finalmente se informa que no aplicó deterioro a la propiedad, planta y equipo, toda vez que los activos en general se encuentran en buen estado, solo aplicó actualizar el valor de la depreciación de los mismos.

NOTA 14. OTROS ACTIVOS

Los activos intangibles del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro al cierre del mes se encuentran compuestos por seis (6) grupos contables:

Nota	Cód.	ACTIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
N14	19	OTROS ACTIVOS	310,105,679	294,367,584	15,738,095
	1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	1,783,083	660,003	1,123,080
	1907	Derechos de compensación por impuestos y contribuciones	308,322,596	293,707,581	14,615,015
N14	19	OTROS ACTIVOS	7,522,838,415	3,129,561,817	4,393,276,597
	1904	Plan de activos para beneficios Posempleo	6,901,070,909	2,645,964,589	4,255,106,320
	1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	144,451,511	155,099,441	-10,647,930
	1970	Activos intangibles	1,448,179,016	1,124,460,189	323,718,827
	1975	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	-970,863,022	-795,962,402	-174,900,620

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

PÓLIZA	VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR
SOAT VEHICULO OZM 056 (LUS ALBERTO 15428726)	\$ 77.025.00
SOAT AMBULANCIA NISSAN OC917 (SEGUROS DEL ESTADO 86000676)	\$ 183.100.00
SOAT AMBULANCIA JAC OC844 (SEGUROS SURIA 88203487)	\$ 381.333.33
SOAT AMBULANCIA NISSAN URVAN OZM 084 (SEGUROS LA PREVISORA 862010400)	\$ 1.141.816.87
TOTALES	\$ 1.783.075.80

Fuente: Papel de trabajo amortización E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

En la cuenta 1905 Bienes y Servicios pagados por anticipado, esta es de naturaleza corriente se encuentra registrado los SOAT que se han adquirido durante la vigencia 2022 para los vehículos de propiedad del Hospital, la cual termina con un saldo pendiente de amortizar de \$1.783.083.

El saldo de la cuenta 1907 Derechos de compensación por impuestos y contribuciones, está registrado el valor total de la factura correspondiente al impuesto predial.

En la cuenta 1904 Plan de Activos para beneficios Posempleo se encuentra registrado el Patrimonio Autónomo, con la entidad Porvenir la cual administra los recursos para cubrir el Pasivo Pensional a cargo del Hospital. En el mes de diciembre se concilia con el extracto enviado por la entidad administradora, a 31 de diciembre el saldo en dicha cuenta es \$6.901.070.909.

NIT	NOMBRE	TIPO	SALDO INICIAL	APORTES	RETIROS	PENDIENTES ABOGADOS	SALDO FINAL
800907124	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - RIONEGRO	MISADIAS	6.821.197.891	-	-	79.873.018	\$6.901.070.909
800907124	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - RIONEGRO	BONOS	0	-	-	0	0

Los saldos registrados en la cuenta 1905, de naturaleza no corriente corresponden a excedentes de los fondos de Cesantías, el valor total registrado en esta cuenta es \$144.451.511.

En la siguiente tabla se detalla cada uno de los extractos a favor de la E.S.E. y el periodo al que se encuentran conciliados:

NIT	RAZÓN SOCIAL	SALDO A DIC 31
800170043	FONDO DE CESANTIAS PORVENIR	586,741.00
800170494	FONDO DE CESANTIAS PROTECCIÓN	143,809,149.17
800198644	FONDO DE CESANTIAS COLFONDOS	55,621.54

Fuente: Extractos Fondos.

La cuenta 1906 corresponde a los anticipos avances y anticipos entregados los cuales en su totalidad fueron legalizados y amortizados para el cierre de la vigencia.

En la cuenta 1970 Activos intangibles, el saldo de dicha cuenta corresponde a Licencias que aún no se terminan de amortizar, según papel de trabajo de la amortización, el cual corresponde a varios proveedores tecnológicos por un valor total de \$ 1.448.179.016.

El saldo de la cuenta 1975 corresponde a la amortización acumulada de los activos intangibles, lo cual para el cierre de la vigencia tiene un saldo de \$-970.863.022.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Actual
13843901	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	86,613,792.00

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro.

17.2 Arrendamientos operativos

17.2.1 Arrendador

De acuerdo a la normatividad vigente y una vez analizado el contrato de arrendamiento y el uso del inmueble, se concluye que el mismo obedece a un contrato de arrendamiento operativo que además algunos se liquidan anualmente y se celebra un nuevo contrato para la vigencia siguiente, toda vez que la E.S.E. siempre contempla la posibilidad de continuar o no con la sede en arrendamiento en función de la demanda de usuarios y que a su vez la sede dispuesta se encuentre en un lugar de fácil acceso a los mismos; los demás se han venido prorrogando. Al cierre de la vigencia en la cuenta por cobrar de Arrendamientos hay un saldo de \$86.613.792.

17.2.2 Arrendatario

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro no celebró durante la vigencia 2022 contratos de arrendamientos con ningún tercero persona natural ni jurídico en calidad de arrendatario. Asimismo, la administración actual de la Entidad tampoco tiene contemplado en el corto plazo celebrar contratos de dicha naturaleza.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Nota	Cód.	PASIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
N21	24	CUENTAS POR PAGAR	14,427,048,151	7,678,331,001	6,748,717,151
	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	4,549,906,945	2,199,526,414	2,350,380,531
	2407	Recursos a favor de terceros	18,280,425	214,533,984	-196,253,559
	2424	Descuentos de nómina	26,192,004	9,224,789	16,967,215
	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	194,751,830	180,157,035	14,594,795
	2445	Impuesto al valor agregado - IVA	23,555,173	25,712,635	-2,157,462
	2490	Otras cuentas por pagar	9,614,361,774	5,049,176,144	4,565,185,630

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Rionegro

21.1 Revelaciones generales

Las cuentas por pagar de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro son todas de carácter vigente, razón de peso para aplicar lo estipulado en la política contable respecto a su reconocimiento inicial, el cual obedece al método del costo de la transacción por tratarse de cuentas por pagar cuyos plazos de vencimiento no superan el giro normal de las actividades de la Institución.

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales y otras cuentas por pagar

En lo referente a la adquisición de bienes y servicios y otras cuentas por pagar, corresponden a la compra de insumos para la prestación de los servicios. Las cuentas por pagar también la componen las retenciones sobre el impuesto de renta y complementarios, las retenciones sobre el impuesto a las ventas, la retención a título de industria y comercio y el Impuesto sobre las Ventas; IVA cobrado en los servicios de arrendamientos, venta de elementos de aseo y reciclaje.

En cuanto a la adquisición de bienes y servicios (\$4.549.906.945) y otras cuentas por pagar (\$9.614.361.774), estas obedecen a las obligaciones cuya interventoría por temas de cierre fiscal y contractual no alcanzaron a ser canceladas antes del cierre de las instituciones financieras, es decir, el último día hábil de diciembre de 2022, adicionalmente, algunos proveedores conceden plazos de pago de hasta 60 días calendario, lo cual le otorga mayor validez a la clasificación de las mismas. El detalle de los terceros por estos conceptos, reposa en la Resolución interna de cuentas por pagar Nro. 011 del 11 de enero de 2023.

21.1.2 Recursos a favor de terceros

Los recursos a favor de terceros corresponden a la contribución de contratos de obra la suma de \$ 7.614.775, los cuales se pagan al mes siguiente al Municipio de Rionegro, y \$10.665.650 de copagos y cuotas moderadoras pendientes de aplicar.

21.1.3 Descuentos de nómina

Los descuentos de nómina por valor de \$26.192.004, obedecen a las deducciones aplicadas a los empleados de planta, por orden judicial en cuanto a embargos o autorizadas previamente por estos con cargo a terceros como entidades financieras, cooperativas, fondos mutuos y compañías de seguros. Dichas retenciones también fueron transferidas a los diferentes beneficiarios durante el mes de enero de 2023.

21.1.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre

El saldo por pagar con corte a diciembre de 2022 por concepto de retención en la fuente, asciende a la suma de \$194.751.830 y este comprende retenciones a título de renta, impuesto al valor agregado e industria y comercio; el impuesto sobre las Ventas con un saldo

\$23.555.173. Dichas retenciones fueron declaradas y canceladas en el mes de enero de 2023 dentro de los plazos establecidos por cada una de las Direcciones de Impuestos.

De las mismas, se realizó conciliación fiscal todos los periodos de la vigencia 2022, garantizando transferir la totalidad de los recursos retenidos y de manera oportuna a cada uno de los sujetos activos por cada concepto retenido.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Nota	Cód.	PASIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
N22	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	560,080,462	500,111,827	59,968,635
	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	560,080,462	500,111,827	59,968,635
	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7,524,193,702	110,768,688	7,413,425,014
	2512	Cesantías retroactivas	183,000,947	110,768,688	72,232,259
	2514	Beneficios Posempleo Pensiones	7,341,192,755	0	7,341,192,755

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Representan el pasivo prestacional por los conceptos de Ley, los cuales son medidos de acuerdo a los cálculos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y corresponden a corto plazo toda vez que los funcionarios de la E.S.E. disfrutaban sus vacaciones de forma anualizada y a la fecha solo les adeuda lo correspondiente al último periodo pendiente de disfrute.

Para el caso de la seguridad social y parafiscales, el saldo al cierre del periodo obedece al pasivo que por normatividad vigente se cancela por medio de operador autorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social de manera vencida con base al último dígito del NIT, el cual para el caso del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro, corresponde al 9vo día hábil del mes siguiente según la tabla de vencimientos estipulada en el Decreto 1990 de 2016.

Al cierre de la vigencia hay un saldo de \$560.080.462, los cuales se detallan a continuación por cada prestación social:

Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Actual
251101	NOMINA POR PAGAR	0.00
251102	CESANTIAS	-176,572,494.62
251103	INTERESES SOBRE CESANTIAS	-22,296,786.52
251104	VACACIONES	-107,311,453.83
251105	PRIMA DE VACACIONES	-88,822,444.45
251106	PRIMA DE SERVICIOS	-54,809,145.55
251107	PRIMA DE NAVIDAD	-18,432,957.72
251109	BONIFICACIONES	-46,399,553.00
251110	OTRAS PRIMAS	-985,359.00
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	-2,639,800.00
251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES	-20,097,675.00
251123	SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-14,231,992.00
251124	APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN	-7,480,800.00
251190	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	0.00

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

22.2 Beneficios a largo plazo

Al momento del cierre del periodo, se encuentran registros de información financiera a cargo del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro por concepto de beneficios a los empleados a largo plazo, pues existe una prestación laboral a favor de los funcionarios que cumple con las características de clasificación establecidas por la Norma Vigente, la cual son las cesantías de Régimen Retroactivo, con un saldo de \$183.000.947.

22.3 Beneficios por terminación del vínculo laboral

Al momento de cierre de la vigencia 2022, no se encuentran registros de información financiera a cargo de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro por concepto de beneficios por terminación del vínculo laboral, pues no existe ninguna prestación laboral a favor de los funcionarios que cumpla con las características de clasificación establecidas por la Norma Vigente y/o el manual Institucional de políticas contables.

22.4 Beneficios Posempleo – Pensiones

22.4.1 Pensiones de jubilación patronales

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- Acuerdos formales celebrados entre la entidad y sus empleados.
- Requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- Obligaciones implícitas asumidas por la entidad.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- Beneficios a los empleados a corto plazo.
- Beneficios a los empleados a largo plazo.
- Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.
- Beneficios posempleo.

22.4.1 Pasivo pensional

Por su parte, la medición del pasivo pensional, como los demás beneficios posempleo se efectúa mediante un cálculo actuarial que identifica diferentes variables cualitativas y cuantitativas para estimar un valor presente de la obligación contraída.

Para el Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro y las demás entidades públicas del país, el cálculo actuarial del pasivo pensional es efectuado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante la herramienta y aplicativo de Pasivocol. El último reporte conocido sobre dicho cálculo es con corte a la vigencia 2014.

La proyección del pasivo pensional a cargo del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro, a la fecha del periodo diciembre, a pesar de contar con certificación emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte a diciembre de 2014 y por la suma de \$4.099.487.004, en el reconocimiento de dicha obligación queda un saldo de \$6.953.452.952, ya que por la fecha del cálculo está atrasada 8 años, y no se cuenta con una certificación actualizada para el reconocimiento de la proyección de estas futuras obligaciones; esta es la explicación del porque se tiene en el pasivo un saldo mayor al certificado enviado por la entidad encargada de este tema. En el mes de diciembre de 2021 hubo un reconocimiento de un contrato de concurrencia entre la Nación y el Departamento de Antioquia con el Hospital, estas dos entidades concurren reconociendo un valor de

\$12.354.880.484 para el pago de los beneficios posempleo a cargo de nuestra institución, dichos valores fueron consignados a la cuenta del Patrimonio Autónomo creado para el manejo de estos dineros, algunos saldos han sido objeto de reembolso ya que desde el área encargada del manejo de estas obligaciones se demostró que muchas de las obligaciones han sido cubiertas con recursos propios. De aquí el saldo que queda como pendiente de pago en la cuenta de Cálculo Actuarial de Pensiones Actuales.

De acuerdo a lo anterior, desde la administración de la Institución se ha venido adelantado trámites en función de tener un cálculo actuarial más actualizado y detallado para vincular o excluir financieramente obligaciones reconocidas.

Al momento del cierre del periodo, se encuentran registros de información financiera a cargo del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro por concepto de beneficios a los empleados a largo plazo, pues existe una prestación laboral a favor de los funcionarios que cumple con las características de clasificación establecidas por la Norma Vigente, la cual son las cesantías de Régimen Retroactivo y el cálculo actuarial de las pensiones futuras, lo cual envía el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y este cálculo se realiza a través de Pasivocol con las bases de datos que el Hospital con la información de Talento Humano. Para el cierre del mes de diciembre en la cuenta de cálculo actuarial de pensiones actuales queda con un saldo de \$6.953.452.952, este saldo está cubierto en su totalidad en la cuenta donde se tienen los recursos para cubrir el pasivo pensional a cargo del Hospital, dicha cuenta se afecta cuando se deban desembolsar recursos para pagar bonos pensionales y cada el Hospital envía cuenta de cobro por saldos pagados con recursos propios que pertenezcan exclusivamente a las obligaciones antes mencionadas.

22.4.2 Pensiones de jubilación patronales

El Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro cuenta con veinte personas de las cuales tiene a cargo una diferencia pensional, estos son beneficiarios de catorce (14) mesadas anuales por haberse pensionado bajo el régimen anterior. De acuerdo a la esperanza de vida reportada en Colombia y al IPC de los últimos 10 años, ambos datos entregados por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), se procedió a proyectar las posibles mesadas a recibir por los pensionados mencionados anteriormente, ejercicio que arrojó como dato un cálculo estimado de \$154.695.440.

22.4.3 Cuotas partes pensionales

El Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro a la fecha es una Entidad cuotapartista con las siguientes entidades: Colpensiones, Hospital La María, Universidad de Antioquia, Dirección Seccional de Salud de Antioquia y Pensiones de Antioquia; de las cuales para el cierre de este periodo con la proyección realizada quedo con un saldo total a pagar \$233.044.365.

Dichas obligaciones se van bajando a mes a mes con el pago que se realiza a cada una de las personas o entidades beneficiarias.

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro cuenta con 20 personas con pensión compartida a su cargo, estos son beneficiarios de catorce (14) mesadas anuales por haberse pensionado bajo el régimen anterior.

Conforme lo anterior, para el correcto reconocimiento del saldo final a presentar en la información financiera de la Institución al cierre de la vigencia 2022, respecto a beneficios posempleo, el cual finaliza por el valor de \$7.341.192.755.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Nota	Cód.	PASIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
N23	27	PROVISIONES	3,093,097,688	1,983,097,688	1,110,000,000
	2701	Litigios y demandas	3,093,097,688	1,983,097,688	1,110,000,000

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

De acuerdo a certificación aportada por la asesora jurídica externa del Hospital San Juan de Dios de Rionegro, se realizaron las provisiones teniendo en cuenta criterios como probabilidad de pérdida y tiempo estimado. Se realiza el ajuste de la provisión de acuerdo con certificado emitido por el área Jurídica. Los procesos judiciales de los que al cierre de la vigencia 2022 hace parte la Institución, al contar con estimación de fallo **posible** (alta), fueron reconocidos en cuenta de orden conforme lo indica la Versión 1 del procedimiento "Procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias", emitido por la Contaduría General de la Nación para entidades bajo ámbito de aplicación de la Resolución 414 de 2014.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Nota	Cód.	PASIVO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
N24	29	OTROS PASIVOS	306,684,485	269,063,300	37,621,185
	2910	Ingresos recibidos por anticipado	306,684,485	269,063,300	37,621,185

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

La cuenta 2910 hace referencia a los anticipos pendientes de aplicar, y a las devoluciones pendientes de anticipos de particulares.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.3 Pasivos contingentes

Al cierre de la vigencia 2022 se cuenta con 56 procesos judiciales contra la Entidad. A la fecha, la demanda con radicado 050012331000200200222000/05001233100020020022201 se ha fallado en primera instancia en contra del Hospital, el tiempo estimado para el fallo final según informe de área de jurídica es aproximadamente de 1 a 2 años, por esto se reconoce en la provisión.

De los seis restantes con probabilidad alta de pérdida, el tiempo estimado para la sentencia final está entre 2 y 5 años, por lo cual se ira ajustando la provisión mensualmente con la certificación que emita dicha área.

Las demandas en contra la Entidad con probabilidad media se reconocen en las cuentas de orden como un pasivo contingente.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

En las cuentas de Orden deudoras reposa los saldos de las glosas pendientes por empresa registrados según soporte de cartera:

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E S E RIONEGRO NIT 890.907.254-7 GLOSAS PENDIENTES POR EMPRESA RESUMIDO		
Fecha Inicial: 2010/01/01 Fecha Final: 2022/12/31 - Corte: 2022/12/31 Glosa: Todas Empresa: Todas Factura: Todas		
CODIGO	NOMBRE	TOTAL FACTURAS
Tipo de Glosa:	999	
8000887022	EPS SURAMERICANA SA	149,170,125.00
811042050	SERVIUCIS S.A.S	126,625.00
8600095786	SEGUROS DEL ESTADO SOAT	6,000.00
8600370136	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.	132,098,662.00

900156264	NUEVA E.P.S PROMOTORA DE SALUD	227,964,998.00
900226715	COOSALUD EPS SA	12,830,393.00
900604350	ALIANZA MEDELLIN ANT. EPS SAS	226,507,339.00
900935126	ASMET SALUD EPS-SAS	1,050,109.00
901093846	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	4,071,313.00
TOTAL		753,825,564.00

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El capital fiscal de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se detalla a continuación:

Nota	Cód.	PATRIMONIO	dic-2022	dic-2021	Variación \$
N27	32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	100,009,598,800	111,423,203,515	-11,413,604,715
	3208	Capital fiscal	50,164,377,833	50,164,377,833	0
	3225	Resultados de ejercicios anteriores	58,614,958,939	58,292,862,491	322,096,448
	3230	Resultado ejercicio	-8,769,737,972	2,965,963,191	-11,735,701,163

Fuente: Libros Contables E.S.E Hospital San Juan de Dios Rionegro

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la E.S.E., adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

- ✓ El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.
- ✓ El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada período contable.
- ✓ El valor de las obligaciones trasladadas a otras entidades contables públicas.
- ✓ El valor de las obligaciones condonadas.

La partida de resultados de ejercicios anteriores, durante la vigencia 2022 presentó movimientos significativos a razón de diferentes eventualidades, la primera obedece a la aplicación del a dinámica contable establecida por la Contaduría General de la Nación para

la cuenta 3230 (Resultado de ejercicios anteriores), la cual en enero de cada vigencia será debitada o acreditada, según sea el resultado del ejercicio inmediatamente anterior, el cual, para el cierre de la vigencia 2021 se constituyó como un excedente por valor de \$2.965.963.191, es decir, generó un movimiento crédito de la cuenta mencionada.

Por otro lado, se ejecutó proceso de reconocimiento contable en la E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro durante la vigencia 2022, el cual dio lugar a impactar la utilidad acumulada de acuerdo a lo establecido en el capítulo VI, numeral 5.3 de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público emitido por la Contaduría General de la Nación, dicho proceso comprende la elaboración de ajuste por un valor neto de \$6.957.788.493, el cual generó unos movimientos débito y créditos, es decir, disminuyendo el saldo de la cuenta anteriormente mencionada, para el cierre del mes de noviembre se reconoce el Pasivo Pensional a cargo del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro, como se detalla en la cuenta del Pasivo, para el reconocimiento de dicha obligación.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Nota	Cód.	DETALLE	dic-2022	dic-2021	Variación \$
		INGRESOS OPERACIONALES	67,869,985,187	63,780,764,468	4,089,220,719
N28	43	VENTA DE SERVICIOS	67,869,985,187	63,780,764,468	4,089,220,719
	4312	Servicios de salud	68,285,863,861	65,479,178,247	2,806,685,614
	4395	Devoluciones en venta de servicios (DB)	-415,878,674	-1,698,413,779	1,282,535,105
N28	44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	4,633,078,522	6,457,622,544	-1,824,544,022
	4430	Subvenciones	4,633,078,522	6,457,622,544	-1,824,544,022
N28	48	OTROS INGRESOS	1,866,753,882	7,225,899,922	-5,359,146,041
	4802	Financieros	197,355,064	90,762,220	106,592,843
	4808	Ingresos diversos	1,669,398,818	7,135,137,702	-5,465,738,884

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

28.1 Ingresos de transacciones con contraprestación

El Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro se encuentra bajo el régimen de facturación establecido por el Decreto 2423 de 1996 o conocido como "Manual tarifario SOAT", el cual tiene como sistema el cálculo de unidades de valor relativo establecidas bajo el modelo de grupos quirúrgicos, dichos modelos contienen actividades y/o procedimientos por facturar, y estos son multiplicados por salarios mínimos diarios legales vigentes. Los servicios de salud de acuerdo a normatividad vigente, cumplen su derecho a cobro y por ende a ser facturados, una vez se efectúa la atención efectiva del paciente.

En la cuenta 4395 este saldo corresponde a las notas crédito generadas por el área de facturación en el periodo, y alimenta contabilidad mediante la interface.

28.2 Ingresos de transacciones sin contraprestación

En este se registran los ingresos recibidos por concepto de estampilla Pro-hospital transferidos por la Gobernación de Antioquia; también se encuentran los recursos asignados y transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás donaciones recibidas por diversas entidades que obedecen a Equipos Biomédicos, material médico-quirúrgico, elementos de protección personal, de aseo, y pagos del Municipio por convenios no operacionales.

Los ingresos recibidos de las transacciones sin contraprestación lo cual para el mes de diciembre tiene un saldo acumulado de \$4.633.078.522.

28.3 Otros Ingresos

Los ingresos financieros se originan de los rendimientos de las cuentas bancarias de la E.S.E, mismos que son abonados de manera automática en las mismas y contablemente se registran ejecutando la actividad mensual de conciliaciones bancarias.

En los ingresos diversos se encuentran descuentos por pronto pago no anunciados en factura, reintegro de incapacidades por parte de las aseguradoras de los funcionarios adscritos a la planta de cargos de la E.S.E, ingresos por fotocopias, recuperación de servicios públicos, recuperación de proceso judicial y recuperación de recobros.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Nota	Cód.	DETALLE	dic-2022	dic-2021	Variación \$
N29	51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	9,312,050,927	9,525,556,477	-213,505,550
	5101	Sueldos y salarios	735,401,726	652,989,087	82,412,639
	5102	Contribuciones imputadas	513,381,314	111,636,379	401,744,935
	5103	Contribuciones efectivas	145,741,162	124,208,500	21,532,662
	5104	Aportes sobre la nómina	27,164,591	31,312,095	-4,147,504
	5107	Prestaciones sociales	331,552,212	198,646,255	132,905,957
	5108	Gastos de personal diversos	49,634,876	54,609,025	-4,974,149
	5111	Gastos generales	7,008,272,825	7,992,751,781	-984,478,956
	5120	Impuesto, contribuciones y tasas	500,902,221	359,403,355	141,498,866
N29	53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	8,650,898,104	6,217,881,492	2,433,016,612
	5347	Prestación de servicios de salud	7,340,085,745	4,840,927,034	2,499,158,711

	5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	188,812,359	284,954,458	-96,142,099
	5368	Provisión litigios y demandas	1,122,000,000	1,092,000,000	30,000,000
N29	58	OTROS GASTOS	2,090,417,911	1,716,930,374	373,487,537
	5802	Comisiones	25,854,308	28,722,639	-2,868,331
	5890	Gastos diversos	2,064,563,603	1,688,207,735	376,355,868

Fuente: Libros contables E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro

Estos son reconocidos bajo el método del costo y comprenden las erogaciones en que el Hospital incurre para el correcto funcionamiento de la Institución, pues por temas administrativos, normativos y de gestión, el Hospital no solo funciona con los costos asociados directamente a su objeto social, razón de peso para incurrir en costos que de manera indirecta intervienen en el giro ordinario de las actividades y que a su vez son inherentes al correcto funcionamiento de la Institución.

En la cuenta 5101, están registradas los pagos de salarios y algunas prestaciones sociales de los empleados de planta de la parte administrativa.

En la cuenta 5103, se encuentran registrados los pagos a caja de compensación familiar, aportes a la seguridad social tanto de salud como de pensión, los aportes sindicales, los aportes a ARL.

En la cuenta 5104, están registradas los pagos de los aportes parafiscales correspondiente al SENA e ICBF.

En la cuenta 5107, se encuentran registradas las demás prestaciones sociales no incluidas en la cuenta 5101.

En la cuenta 5347 se registra el deterioro de las cuentas por cobrar que se realiza de acuerdo a las políticas contables del Hospital; las aseguradoras que mayor valor representan son Coomeva, Medimas, y Alianza.

En la cuenta 5890 se registran las pérdidas de los fondos de cesantías y las diferentes conciliaciones realizadas y que corresponden a glosas y devoluciones ratificadas de facturación de vigencias anteriores son reiterativas las siguientes causales:

- Mayor valor facturado de acuerdo con la tarifa pactada.
- Ausencia de Autorización.
- Entre otras.

Adicionalmente se creó la cuenta para registrar los gastos del Plan de Activos para beneficios Posempleo, el cual se concilia con extracto de la entidad Porvenir, y demás extractos de fondos de cesantías.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Nota	Cód.	DETALLE	dic-2022	dic-2021	Variación \$
		COSTO DE VENTAS	63,086,188,621	57,037,955,401	6,048,233,220
N30	63	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	63,086,188,621	57,037,955,401	6,048,233,220
	6310	Servicios de salud	63,086,188,621	57,037,955,401	6,048,233,220

Desde el área Contable se viene trabajando en la conciliación con el área de costos, para tener una distribución real por cada servicio, generando de esta manera una información clara, precisa, confiable y oportuna que posibilite la toma de decisiones.

En contabilidad algunas facturas por honorarios y servicios, se causan en su totalidad directamente al costo de acuerdo a los porcentajes establecidos entre ambas áreas, mientras que otras a las cuales se le genera interface por el módulo de suministros ingresan a la cuenta de inventarios, a medida que se realizan los despachos a las áreas de que lo requieren de insumos, medicamentos, material médico-quirúrgico, material de osteosíntesis, papelería, aseo, y los demás materiales manejados por el área de Almacén, afectan al costo o gasto en la medida que remiten el insumo al servicio solicitante, con este proceso es que el área de costos mes a mes alimenta los informes correspondientes, y la contabilidad tiene que tener en cuenta todas las facturas que llegan para el cierre del periodo y trabajarlas completas.

Las notas hacen parte integral de los estados financieros.


LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO
Gerente E.S.E.
C.C. 3.558.924


MÓNICA ALEJANDRA LONDOÑO VILLEGAS
Contadora Pública
C.C. 1.036.933.411
TP 217975-T

Dictamen del Revisor Fiscal vigencia 2022

Señores

JUNTA DIRECTIVA

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE RIONEGRO ANT.

Rionegro Antioquia

Opinión favorable

He auditado los estados financieros separados del **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE RIONEGRO ANT.** (En adelante la Empresa), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado integral individual, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, entre otras explicaciones relevantes.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad y/o del sistema de contabilidad debidamente licenciado y certificados por el Representante Legal y la Contadora. Han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el régimen de contabilidad pública (Ley 298 de 1996) y el marco técnico normativo (resolución 414 de septiembre 8 de 2014) sus modificaciones e instrucciones de la Contaduría General de la Nación; presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de la Empresa.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría, de conformidad con el anexo 4 del decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, que incorpora las normas internacionales de auditoría NIA, y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, entre ellos el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy profesionalmente independiente de la Empresa, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a profesionales de la contabilidad y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención en lo siguiente: en la vigencia 2022, la SUPERSALUD decreto la liquidación de COOMEVA EPS y MEDIMAS, ambas del régimen contributivo, que adeudaban a la empresa \$7.473 millones y \$2.873 millones respectivamente, sumatoria que equivale al 18.92% del total cartera salud bruta.

Aunado a lo anterior se viene presentando una situación de incertidumbre con la continuidad o no de la EPS SAVIASALUD, que a diciembre 31-2022 adeuda a la Empresa la suma de \$15.028 millones equivalentes al 27.48% de la cartera salud bruta.

Situaciones que obligo a la Empresa, en cumplimiento del marco legal y las políticas contables vigentes, a incrementar considerablemente la provisión por deterioro de cartera, afectando negativamente los resultados del año 2022 en \$7.340 millones.

El valor final del deterioro es de \$17.412 millones equivalentes al 31.84% de la cartera salud bruta y después de aplicar castigo de cartera, en la misma vigencia por \$3.146 millones.

La administración tendrá que aplicar políticas y estrategias en el corto plazo, tendientes a subsanar el impacto financiero para la Empresa. Recomendaciones que he reiterado en la presentación de mis informes parciales en lo corrido de la vigencia 2022.

Informe de asuntos importantes

En el desarrollo de mi trabajo de auditoría hay otros temas que a mi juicio profesional fueron de importancia relevante:

- Propiedad planta y equipo: a diciembre 31-2022 continua pendiente la implementación y ejecución del módulo de activos, que permita una información más automatizada y confiable, en cumplimiento de la normatividad vigente. Este rubro suma netamente el valor de \$74.756 millones y equivalen al 59.4% del activo total de la Empresa; se terminó la construcción de la nueva sala de urgencias y su registro contable final fue de \$10.066 millones; también se registró como activo propio la sede GILBERTO MEJIA MEJIA, que se tenía bajo comodato precario y el Municipio de Rionegro según acuerdo 012 de septiembre 22 - 2022 dono dicho bien inmueble y se registró contable fue por \$3.279 millones. Ver notas 10.1.
- Deterioro de cartera: a diciembre 31 2022 se reclasifico la cartera de difícil cobro, según informe del área de cartera y de acuerdo a la aplicación de la política contable vigente, el saldo por deterioro fue de \$17.411 millones, ver nota 7.25
- Facturación: se debe implementar un procedimiento que permita registro de los ingresos en tiempo real, lo referente a las partidas pendientes por facturar a la fecha de corte suman \$4.169 millones. En el año 2022 contablemente y de manera mensual se esta registrando el valor de lo pendiente por facturar y con base en el informe que pasa el área de facturación; en cumplimiento de la normatividad y la política contable vigente.

- Procesos de conciliación de cuentas contables con las demás áreas: en la vigencia 2022 se ha hecho un gran avance que debe continuar.
- Sistemas: a diciembre 31 de 2022, no se cuenta con un sistema integral que permita trabajar en tiempo real y en línea las diversas operaciones, que integre la información de las dos sedes y todas las áreas que conforman la Empresa.
- Nómina Electrónica: se implemento en cumplimiento de la norma, pero no hay interfase que lleve su registro en línea al módulo contable.
- Pasivo pensional y patrimonio autónomo: A diciembre 31-2022 quedaron conciliadas dichas cuentas y con saldo de \$7.341.192.755 concepto beneficio empleados largo plazo ver notas:22.4.1 y 22.4.3 y beneficio posempleo en el grupo de otros activos por \$6.901.070.909 ver nota 14.

Responsabilidades de la dirección y del gobierno corporativo de la empresa en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el régimen de contabilidad pública (ley 298 de 1996) y el marco técnico normativo (resolución 414 de septiembre 8 de 2014), sus modificaciones e instrucciones de la Contaduría General de la Nación.

En la preparación de los estados financieros separados, debidamente certificados por el representante legal y la contadora de la Empresa; la dirección es responsable de valorar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

La Gerencia y la Junta Directiva, en su calidad de gobierno corporativo de la Empresa, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa, y de su reporte a las entidades de control y vigilancia que lo soliciten.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección, he hice las debidas recomendaciones al respecto a la administración y junta directiva de la Empresa.
- Sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunique a los responsables del gobierno de la Empresa, en relación con los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que, durante el año 2022, la Empresa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro se llevan y se conservan debidamente.

Los informes administrativos de gestión emitidos por la Dirección de la Empresa, guardan la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Empresa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, así como la presentación y pago oportuno de las declaraciones tributarias ante la DIAN y el Municipio de Rionegro Ant. El software que utiliza la Empresa cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Los administradores de la Empresa, no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Respecto de la ejecución presupuestal: durante el año 2022, el presupuesto de ingresos y gastos inicio vigencia con \$69.937 millones y se adiciono en la misma vigencia \$27.901 millones para un total de presupuesto de ingresos y gastos de \$97.838 millones, se recaudaron \$73.724 millones que equivale al 75.4%, significa que la empresa realizo un manejo adecuado de su presupuesto en dicha vigencia.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas selectivas, para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Empresa, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad del gobierno corporativa y la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes insumos: marco normativo, legal y reglamentario que afectan la actividad de la Empresa, Actas de junta directiva, Otra documentación relevante como actas de los comités internos debidamente formalizados, entre otros.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el sistema de control interno es adecuado, en todos los aspectos importantes, pero se debe reforzar y profundizar en otras áreas de importancia relativa, entre ellos: sistemas de inventario, compras, facturación, sistemas y cartera.

He comunicado a la administración y a la Junta Directiva, entre otros asuntos, el alcance de mi trabajo y los hallazgos de auditoria; existen y son adecuados las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Empresa y de los terceros en su poder.

Atentamente,

DIEGO ALONSO VANEGAS ARRUBLA

Revisor Fiscal

TP 39378-T

davanicas@gmail.com

febrero 10 de 2023

original fdo.

Expedido en la Ciudad Santiago de Arma de Rionegro, Antioquia, a los 03 días del mes de febrero del año 2023

LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO
Gerente

CLAUDIA MARÍA ANGARITA GÓMEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

PATRICIA ELENA QUINTERO V
Subdirectora Científica

CYNTIA T. MOGOLLÓN JAIMES
Asesora de Calidad

NATALIA ISABEL HOYOS HENAO
Jefe de Talento Humano

